DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

HONDURAS

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE (PNTS)

(HO-0195)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Sergio Ardila (RE2/EN2), Jefe Equipo Proyecto; Michèle Lemay, Nadine Schiavi y Silvia Echeverría (RE2/EN2), Daniel Shepherd (FOMIN), Juana Salazar, José Luis Irigoyen y Andrés Navia (RE2/SC2), Edwin Mateo Molina, Olga Falck y Teresa Aparicio (COF/CHO), Javier I. Jiménez Mosquera (LEG/OPR2).

ÍNDICE

1.	MAI	RCO DE REFERENCIA	1
	A.	Marco socioeconómico	1
	В.	El sector	
	Ъ.	1. Aspectos generales	
		<u>.</u>	
	C		
	C.	Estrategia del país en el sector.	
	D.	Estrategia del Banco en el sector	
	E.	Coordinación con otros donantes	7
II.	EL F	PROGRAMA	8
	A.	Objetivos y descripción	8
		1. Inversiones públicas de apoyo al desarrollo del turismo sostenible	
		a) Proyecto de Turismo Sostenible Mundo Maya, Honduras –	
		PTSMM-HO	9
		b) Inversiones prioritarias identificadas en la ENTS	
		2. Fomento de la inversión privada en el sector	11
		a) Infraestructura básica del proyecto Los Micos	
		b) Fondo de Fomento al Turismo – FFT	
	В.	Costo y financiamiento	
111	E-m/		
III.	EJE(CUCIÓN DEL PROGRAMA	15
	A.	El Prestatario y el Organismo Ejecutor	15
	B.	Ejecución y administración	15
	C.	Los coejecutores y sus responsabilidades	17
	D.	Aspectos especiales de la ejecución por subcomponente	
	E.	Mantenimiento de las obras	
	F.	Adquisiciones	
	G.	Fondo rotatorio	
	Н.	Registros contables y control de desembolsos	
	I.	Auditoría externa	
	J.	Período de ejecución y calendario de desembolsos.	
	K.	Sistema de seguimiento, supervisión y evaluación	
	11.	Seguimiento, supervision y evaluación Seguimiento	
		2. Supervisión del Programa	
		3. Evaluación	
		5. Evaluacion	23
IV.	VIA	BILIDAD Y RIESGOS	25
	A.	Viabilidad institucional	25
	B.	Viabilidad socioeconómica	25
	C.	Viabilidad financiera	27

D.	Viabilidad ambiental y social	28
	Beneficios y beneficiarios	
	Riesgos	

ANEXO

Anexo I - Marco Lógico

Referencias electrónicas					
Datos básicos socioeconómicos	http://www.iadb.org/RES/index.cfm?fuseaction=externallinks.countrydata				
Cartera en ejecución y Préstamos aprobados	$\frac{http://opsws3.reg.iadb.org/idbdocswebservices/getDocument.}{aspx?DOCNUM=502475}$				
Programa Tentativo de Préstamos	http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?D OCNUM=511370				
Información disponible en los archivos de RE2	$\frac{http://opsws3.reg.iadb.org/idbdocswebservices/getDocument.}{aspx?DOCNUM=495303}$				
Anexo II Plan de adquisiciones	http://opsws3.reg.iadb.org/idbdocswebservices/getDocument.aspx?DOCNUM=498546				

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AHAH Asociación Nacional de Hoteles y Afines de Honduras

AHLA Asociación Hondureña de Líneas Aéreas

AHRVE Asociación Hondureña de Rentadores de Vehículos

CIP Centro Integralmente Planeado

COHDEFOR Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal

COTATYH Cooperativa de Transporte y Turismo de Honduras

DTBT Desarrollo Turístico Bahía de Tela
EAE Evaluación Ambiental Estratégica
EIA Evaluación de Impacto Ambiental

ENEE Empresa de Energía Eléctrica

ENTS Estrategia Nacional de Turismo Sostenible

ERP Estrategia para Reducción de la Pobreza

FFT Fondo de Fomento al Turismo

FHIS Fondo Hondureño de Inversión Social

IHAH Instituto Hondureño de Antropología e Historia

IHT Instituto Hondureño de Turismo

JAAS Junta Administradora de Agua y Saneamiento

JARVE Asociación Hondureña de Rentadores de Vehículos

JBL Jardín Botánico Lancetilla

MCS matrices de contabilidad social

MOP Manual de Operaciones del Programa

MPyMEs Micro, pequeñas y medianas empresas

OIT Organización Internacional del Trabajo

OMT Organización Mundial de Turismo

OPTURH Asociación de Operadores Turísticos de Honduras

PNJK Parque Nacional Jeannette Kawas

PNPI Parque Nacional Punta Izopo

PNTS Programa Nacional de Turismo Sostenible

POA Plan Operativo Anual

PROLANSATE Protección de Lancetilla Punta Sal y Texiguat

PTSMM-HO Proyecto de Turismo Sostenible Mundo Maya, Honduras

PyMEs pequeñas y medianas empresas

ROE rendimiento sobre el capital invertido

SANAA Servicio Nacional de Aguas y Alcantarillados

SETUR Secretaría de Turismo

SOPTRAVI Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda

UCP Unidad Coordinadora del Proyecto

UGA Unidad de Gestión Ambiental

VPN valor presente neto

RESUMEN DEL PROYECTO HONDURAS

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE (PNTS) (HO-0195)

Términos y Condiciones Financieras ¹						
Prestatario: República	de Honduras		Plazo de amortización:	40 años		
Organismo Ejecutor: In	stituto Hondure	eño de	Período de Gracia:	10 años		
Turismo (IHT)			Desembolso:	4 años		
Fuente	Monto US\$	% Tas	Tasa de interés:	1% durante los primeros		
ruente	Monto US\$		/0	/0	Tasa de interes:	10 años y 2% en adelante
BID (FOE)	35.000.000	87,5	Comisión de inspección			
Local	5.850.000	12,5	y vigilancia:	1% del Financiamiento		
Total	40.850.000	100,0	Comisión de crédito:	0,50%		
	Moneda: Dólares de los Estados Unidos.					
Esquema del Provecto						

Objetivo del Programa:

El Programa tiene como objetivo: consolidar y diversificar la oferta de productos turísticos que sean compatibles con un modelo de turismo sostenible, buscando simultáneamente aumentar la interconexión entre los diversos circuitos turísticos existentes y proyectados, con miras a mejorar el posicionamiento de Honduras en el mercado regional centroamericano e internacional. Para alcanzar este objetivo será necesario que el gobierno trabaje en dos frentes interrelacionados: de un lado, la creación/protección de bienes públicos claves para el sector (patrimonio natural y cultural/histórico) y el mejoramiento de los servicios públicos básicos, y de otro lado, la catalización de la inversión privada para convertirla en el principal motor del desarrollo sectorial.

Condiciones contractuales especiales: El Prestatario deberá presentar a satisfacción del Banco las siguientes condiciones especiales previas al primer desembolso: i) La suscripción de un convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría de Finanzas y el IHT en el cual se indique la forma cómo se transferirán los recursos del préstamo y las obligaciones que asume IHT como organismo ejecutor del Programa (ver párrafo 3.1); ii) La creación de la UCP y la selección y contratación del Coordinador General, del Gerente Técnico y del Gerente Administrativo del Programa, en los términos acordados previamente con el Banco (ver párrafo 3.5); iii) La puesta en vigencia del Manual de Operaciones del Programa en los términos acordados previamente con el Banco (ver párrafo 3.7). Una vez se haya cumplido la condición (i) anterior y se haya creado la UCP el Banco desembolsará US\$100,000 para financiar actividades destinadas a cumplir las demás condiciones previas al primer desembolso.

Condición previa para el desembolso de recursos para empezar las actividades del componente 1. Serán condiciones especiales para desembolsar los recursos de cada uno de las actividades de este componente la presentación del respectivo convenio de cooperación interinstitucional con el coejecutor respectivo (SOPTRAVI; IHAH; ENEE; FHIS) en los términos previamente acordados con el Banco (ver párrafo 3.9). Todos los aspectos esenciales de estos convenios han sido ya acordados entre las partes.

Condiciones previas para el desembolso de los recursos del componente 2. Serán condiciones especiales para desembolsar los recursos del subcomponente Infraestructura del Proyecto Los Micos: i) la presentación de un convenio interinstitucional entre IHT y DTBT, cuyos términos ya han sido acordados; ii) la evidencia de que DTBT ha obtenido compromisos de aporte de capital de los socios privados, ha seleccionado las cadenas hoteleras para operar los dos primeros hoteles y ha

acordado con la banca privada las condiciones del financiamiento que ésta proveerá (ver párrafo 3.14).

Previo al desembolso de recursos para el FFT el IHT deberá haber seleccionado y contratado al administrador del Fondo de Fomento del Turismo y designado el Comité de Selección en los términos previamente acordados con el Banco (ver párrafo 3.15).

Excepciones a las políticas del Banco: Ninguna.

El Proyecto es coherente con la Estrategia de País: Si [X] No []

El Proyecto califica como: SEQ[X] PTI[X] Sector[] Geográfica [X]

Fecha verificación del CESI: 4 de marzo de 2005

Adquisiciones: Véanse párrafos referencia cruzada 3.19 al 3.23

La tasa de interés, la comisión de crédito, y la comisión de inspección y vigilancia que se mencionan en este documento se establecen según lo dispuesto en el documento FN-568-3-Rev. El Directorio Ejecutivo puede modificarlas tomando en consideración los antecedentes existentes a la fecha, así como la respectiva recomendación del Departamento de Finanzas. En ningún caso la comisión de crédito podrá superar el 0,75%, ni la comisión de inspección y vigilancia el 1%.(*)

^(*) En lo que respecta a la comisión de inspección y vigilancia, en ningún caso el cargo podrá superar en un semestre dado el monto que resultaría de aplicar el 1% al monto del préstamo, dividido por el número de semestres incluido en el plazo original de desembolso.

I. MARCO DE REFERENCIA

A. Marco socioeconómico

- 1.1 A pesar de la estabilidad macroeconómica que ha mostrado Honduras en la última década, el ingreso per-cápita se ha mantenido prácticamente constante (US\$702 en 1992 VS US\$712 en 2003). El país enfrenta dificultades estructurales a raíz de su elevado nivel de deuda externa y la baja generación de ingresos de divisas, altas tasas de pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso, por lo cual es candidato para beneficiarse del programa HIPC. Para enfrentar esta situación el país ha diseñado una estrategia que busca acelerar la tasa de crecimiento económico, reducir los niveles de pobreza y mejorar la gobernabilidad, estrategia que ha venido siendo apoyada por el Banco.
- 1.2 El turismo es considerado un sector estratégico por el Gobierno de Honduras, entre otras por las siguientes razones: i) el sector ha mostrado su capacidad para obtener altas tasas de crecimiento, con aumentos anuales de 8,5% en las llegadas anuales de turistas en período 1992-2002, y crecimiento de los ingresos en divisas de US\$115 millones en 1996 a US\$373 en 2003; ii) se da la triple coincidencia de que, varios de los polos de desarrollo turístico coinciden con zonas de menor desarrollo en el país, el sector tiene un excelente potencial para generar empleo a población con escasa capacitación, y el empleo total en el sector ha mostrado un crecimiento acelerado llegando en 2003 a 85,000 empleos, doblando las cifras de empleo de 1996; iii) el país tiene atributos naturales culturales/históricos de la calidad necesaria para competir en mercados internacionales.

B. El sector

1. Aspectos generales

Honduras recibió en el año 2002 aproximadamente 550.000 turistas. La región 1.3 centroamericana fue el principal mercado emisor con un 52% del total, seguido por Estados Unidos con el 23% y Europa con el 8,7% del total. El elevado número de turistas procedentes de Estados Unidos se debe en buena medida a los vínculos que mantiene la emigración hondureña con su país de origen. Al examinar el motivo de las visitas se observa que los centroamericanos llegan a Honduras, en su mayoría, por motivos profesionales (49,2%), en tanto que los europeos (67,4%) y los norteamericanos (36,4%) llegan fundamentalmente para pasar sus vacaciones. Los turistas europeos y los norteamericanos son los que muestran una mayor estadía media (16 y 14 días respectivamente), y los centroamericanos la menor (seis días). Los norteamericanos son los turistas que más divisas dejan (US\$873 por visitante), seguido por los europeos (US\$585 por visitante), en tanto que los Centroamericanos dejan la menor cantidad de divisas (US\$311 por visitante). Las perspectivas de crecimiento del sector son buenas, particularmente si se tienen en cuenta los esfuerzos actuales para integrar circuitos con el resto de Centroamérica. La Organización Mundial de Turismo (OMT) ha proyectado incrementos del orden de 3,8% para el período 1995-2020. El potencial de este mercado se evidenció en los años 2002 y 2003, en los cuales el turismo internacional registró descensos del 4% y 2,1% mientras que el mercado centroamericano mostró un crecimiento positivo en ambos períodos llegando al 4,2% en el año 2003.

2. Diagnóstico de recursos y oportunidades

- 1.4 Honduras tiene atractivos turísticos distribuidos en sus diversas regiones, los cuales espera poder articular mediante la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible (ENTS). Para el diseño de la ENTS se ha hecho un diagnóstico detallado de la oferta y la demanda en las siete regiones en que se ha dividido el país.
- 1.5 **Islas de la Bahía.** Es la región con mayor capacidad de atracción turística. El segmento de buceo basado en los recursos naturales de la isla, unido a una creciente llegada de cruceros, son un importante motor económico que sostiene a su población. Sin embargo, el modelo de explotación desordenado ha generado un patrón de desarrollo que debe ser modificado teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad y ordenación del uso de los recursos en función de su capacidad de carga. Actualmente están en marcha varios proyectos que tienden a solucionar estos problemas. El principal proyecto es el Programa de Manejo Ambiental de las Islas de la Bahía, financiado por el Banco, cuya segunda fase (1113/SF-HO) está en marcha.
- 1.6 Copán (Ruta Maya)/Ruta Lenca. La región de Copán con su parque arqueológico de ruinas mayas es actualmente el mayor atractivo turístico de Honduras a nivel internacional, sólo comparable con Roatán que atrae al turismo de buceo. La integración de Copán en la denominada Ruta Maya ayuda a situar a Honduras en el mapa turístico internacional. No obstante, el potencial de Copán como atractivo turístico no se ha desarrollado en toda su plenitud. La cifra de 160.000 visitantes al Parque Arqueológico durante 2004 debe verse con cuidado ya que una fracción importante corresponde tanto a visitantes provenientes de Guatemala, que cruzan la frontera para visitar el Parque sin pernoctar en el área, y a grupos de escolares que tampoco pernoctan en la zona.
- 1.7 Las deficientes vías de comunicación y la escasa oferta hotelera dificultan que en el corto plazo Copán pueda competir con otros destinos de la Ruta Maya con similar patrimonio arqueológico, pero con una oferta turística mucho más estructurada como son Chichén ltzá y Uxmal en Yucatán, Palenque en Chiapas y Tikal en Guatemala. La construcción del aeródromo de Río Amarillo en el área de Copán se ha identificado como la principal acción que contribuirá definitivamente a presentarlo como destino turístico capaz de atraer tanto a visitantes de la Ruta Maya como al visitante internacional que llega a Honduras por cuestión de negocios o en cruceros a la costa norte.
- 1.8 Ruta Lenca. La región conocida como Ruta Lenca se encuentra distribuida en varios departamentos en la región occidental del país. De composición eminentemente rural, la Ruta Lenca ha sido marginada en el pasado de las actuaciones gubernamentales en materia turística, pero la ENTS acogió el Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico de la Ruta Lenca. Este plan ha identificado los principales atractivos de la región y sus necesidades en materia de infraestructura, su principal limitante. Los atractivos de la región son sin duda numerosos y su escasa explotación los convierten en destinos prototipos del turista que busca autenticidad y aventura. Como actuación prioritaria se ha identificado la construcción del Aeródromo de Río Amarillo, que no sólo incrementará el número de visitantes de Copán, sino de toda la Ruta Lenca.

- 1.9 **Zona Costera.** Esta zona atrae principalmente turismo nacional e intra-regional, y concentra su oferta en las ciudades de La Ceiba y Tela. Aunque La Ceiba presenta cierta actividad durante los fines de semana de todo el año, existe un importante factor de estacionalidad, que hace insostenible una oferta turística fuerte y generadora de empleo. El comportamiento de la demanda es muy homogéneo, y se basa en un turismo de sol y playa, con demanda creciente de servicios alternativos de aventura. Los touroperadores más activos de la zona confirman que la demanda es principalmente internacional.
- 1.10 La oferta de servicios turísticos es de baja calidad, y no existen regulaciones ni control sobre aspectos claves como la manipulación de alimentos o la gestión de la oferta. La comercialización de los atractivos de estas regiones no se encuentra bien definida, y no tiene un alcance internacional. Los viajes se planifican desde los principales centros distribuidores (Tegucigalpa, San Pedro Sula), o se comercializan en agencias de viaje de los principales centros emisores (Guatemala y El Salvador). La principal acción identificada es el desarrollo del Proyecto Turístico Los Micos en la Bahía de Tela, el cual hará parte de un Centro Integralmente Planificado (CIP) de Bahía de Tela. El CIP incluiría, además del proyecto hotelero Los Micos, un muelle de cruceros, mejoramiento de la infraestructura de acceso y apoyo al desarrollo regional en diversos campos. También se prevé la restauración de la fortaleza de Omoa para articular circuitos en la zona y vincularlos con la Ruta Maya.
- 1.11 El proyecto Los Micos en su primera etapa de desarrollo contempla las siguientes inversiones: construcción de dos hoteles (de 4 y 5 estrellas respectivamente, con una capacidad total de 400 habitaciones), 130 villas, una cancha de Golf de 18 hoyos, infraestructura de servicios públicos financiada por el PNTS y adquisición de 312 ha tierra del IHT para el desarrollo del proyecto, con un costo total estimado de US\$105,0 millones. Un tercer hotel de cuatro estrellas que hace parte de la primera fase será desarrollado después del año 4 de inicio de operaciones.
- 1.12 Las cuatro zonas restantes (Zona Sur, Corredor Central, La Moskitia/Patuca y Olancho) tienen atractivos de interés para el turismo nacional pero su desarrollo es incipiente. Como sitios importantes potencialmente se destacan el centro histórico de la ciudad de Choluteca (zona sur), el Lago Yojoa (zona central), las reservas de la Biosfera del Río Plátano y de la Biosfera Patuca (la Moskitia/Patuca).

3. Organización institucional

1.13 La Secretaría de Turismo (SETUR) es la entidad gubernamental responsable de diseñar las políticas para promover al sector. El Instituto Hondureño de Turismo (IHT), adscrito a SETUR, es el ente operativo, encargado de ejecutar todas las acciones públicas que SETUR considera necesarias para fomentar y desarrollar el sector, las cuales demandan un activo trabajo de coordinación con el resto del aparato público estatal. El IHT, creado mediante Decreto Legislativo No. 103-93 del 27 de mayo de 1993, tiene como órgano regulador al Consejo Nacional de Turismo, que está conformado por el Ministro de Turismo, quien lo preside, el Ministro de Gobernación y Justicia, el Ministro de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y tres miembros del sector privado nominados por la Cámara Nacional de Turismo de Honduras.

- 1.14 Con el fin de promover el desarrollo sectorial, el gobierno ha establecido el Gabinete Nacional de Turismo, encargado de la coordinación interinstitucional y de establecer prioridades para las inversiones públicas orientadas al sector. Por su parte, SETUR, buscando descentralizar su accionar, ha conformado las Comisiones Municipales de Turismo. Estas comisiones operan ya en 56 municipios, con financiación del IHT, alcaldías y comunidades, y trabajan activamente en fortalecimiento institucional, promoción de pequeñas obras de infraestructura y gestión de proyectos turísticos locales.
- 1.15 El sector privado está institucionalmente organizado a través de numerosas organizaciones, las cuales a su vez se agrupan en la Cámara Nacional de Turismo. Entre las principales organizaciones se destacan: la Asociación Nacional de Hoteles y Afines de Honduras (AHAH), la Asociación de Operadores Turísticos de Honduras (OPTURH), la Asociación Hondureña de Líneas Aéreas (AHLA), la Asociación Hondureña de Rentadores de Vehículos (AHRVE), y la Cooperativa de Transporte y Turismo de Honduras (COTATYH).
- 1.16 Existe un sinnúmero de organizaciones locales formadas alrededor de pequeños negocios y actividades relacionadas con el turismo (artesanías, comerciantes, etc.) y organizaciones comunitarias y étnicas (Maya-Chortí y Garífunas) que son de gran relevancia para el sector en algunas zonas del país.
- 1.17 SETUR trabaja de manera regular con entidades públicas y privadas especializadas en distintos campos, entre ellas: i) el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), el cual cuenta con un Departamento de Investigaciones Antropológicas y un Departamento de Restauración; ii) la Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), la cual incluye la Dirección General de Aeronáutica Civil, que es la entidad nacional que supervisa la operación de los cuatro aeropuertos internacionales, y se encarga de la aprobación y supervisión de los aeródromos y helipuertos nacionales y privados del país; iii) el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), responsable del desarrollo local a través de proyectos de infraestructura social y productiva rurales en pequeñas y medianas ciudades, para atender a la población más pobre; y iv) la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE), responsable de las obras de electrificación en el país.
- 1.18 Por otra parte, para la promoción del Proyecto Turístico Los Micos en la Bahía de Tela (ver párrafo 1.10), SETUR ha creado la empresa mixta de capital variable Desarrollo Turístico de la Bahía de Tela (DTBT), la cual es responsable de gestionar su desarrollo mediante la asociación con inversionistas privados, nacionales y extranjeros, de reconocida capacidad y experiencia en el sector. Para hacer financieramente viable la operación tanto a los socios privados que aportarán capital como a la banca privada, que en conjunto financiarán las inversiones productivas propiamente dichas (i.e. diferentes a la infraestructura básica), la deuda y el capital se consolidarán en DTBT, convirtiéndola de esta manera en un "holding company" con varias subsidiarias (hoteles, golf). Esta decisión se ha tomado para mitigar riesgos de los negocios individuales vía agregación, y para facilitar la obtención de deuda pues permite poner a disposición de la banca los activos e ingresos de las subsidiarias. Los aportes de capital del gobierno corresponden a la infraestructura de servicios públicos que construirá el IHT (aproximadamente US\$15 millones al considerar el costo de supervisión de la construcción), así como la

- capitalización durante los primeros cinco años de los pagos que debe hacer DTBT por los terrenos que adquiere del IHT.
- 1.19 En la actualidad, DTBT con la colaboración de una banca de inversión ha terminado los estudios de estructuración financiera de las inversiones hoteleras y recreativas, ha obtenido cartas de compromiso de inversionistas privados por un monto de US\$18,0 millones, ha recibido propuestas de operadores hoteleros especializados y ha iniciado contactos con la banca privada para obtener el financiamiento requerido.

C. Estrategia del país en el sector

- 1.20 El Gobierno de Honduras ha seleccionado el sector turismo como uno de los cuatros pilares del crecimiento económico del país. La información disponible sobre la demanda y mercados claves (cultural, aventura, naturaleza, cruceros, etc.) permite concluir que existe buen potencial para obtener aumentos importantes en los próximos años en las llegadas de turistas, lo cual puede conducir a mejorar la generación de divisas, la creación de empleos y la diversificación de las economías locales, particularmente en regiones que ofrezcan una concentración de atractivos y buen acceso, tal como la costa norte.
- 1.21 SETUR ha establecido como meta nacional el desarrollo turístico sostenible, esto es, que sea equitativo, socialmente y ambientalmente responsable y orientado a mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales. Para ello, ha generado una visión clara de largo plazo para el sector, está terminando la formulación de la ENTS, la cual ha sido objeto de un amplio proceso de consulta con empresarios y organizaciones locales, incluyendo sondeos de concertación con todos los pueblos indígenas y afro-hondureños dentro de las zonas de influencia del Programa. En el diseño de la ENTS se han seguido los siguientes criterios estratégicos:
- 1.22 Criterio Estratégico #1: Concentrar los esfuerzos en aquellos territorios con un mayor potencial de desarrollo del país, de forma que se pueda conseguir un efecto detonante de la actividad turística, que a partir de los retornos y de los efectos de spill-over generados puedan permitir extender la actividad turística a otras regiones de Honduras".
- 1.23 Las regiones no están preparadas por igual para la recepción de la actividad turística y aunque todas ellas parten de un estadio temprano de turismo, tres regiones se destacan por su capacidad de atracción y por las experiencias ya acumuladas: Islas de la Bahía, Copán y Zona Costera. Las dos primeras cuentan con un cierto desarrollo turístico y un posicionamiento definido en el mercado. Sus problemas se derivan de dos factores relacionados: de una parte, la necesidad de reordenar las actividades para hacer frente a la situación de insostenibilidad de los actuales modelos turísticos, y de otra parte, la necesidad de atraer un mayor y mejor espectro de visitantes, que vendría precisamente si las condiciones de acceso en Copán y la calidad de la oferta de servicios en las dos mejoran.
- 1.24 La región de la Zona Costera tiene, en cambio, un problema de posicionamiento. Aunque se detecta cierta demanda, aún existe un mercado internacional potencial que no ha sido detonado todavía. Este mercado es el turismo de sol y playa, que combinado con las oportunidades de turismo de naturaleza podría generar un dinamismo del sector capaz de

detonar el desarrollo regional. El desarrollo del CIP de Tela, el cual incluye el Proyecto hotelero los Micos y un muelle de cruceros, además de acciones de ordenamiento y mejora de la infraestructura regional, puede suponer un importante hito para el desarrollo del turismo en el país. Pero para ello se requiere un fuerte apoyo por parte del sector público en la mejora de infraestructuras, y del sector privado para el desarrollo de servicios complementarios y para conseguir un buen posicionamiento de la región en el contexto del Caribe.

- 1.25 El resto de las regiones cuentan con unos potenciales más propios para el desarrollo de un turismo doméstico (Corredor Central o Zona Sur) o de un turismo internacional menor.
- 1.26 Criterio Estratégico #2: Esforzarse en alcanzar los segmentos de demanda que tienen un mayor potencial de crecimiento, que se ajusten a las peculiaridades y recursos turísticos existentes en el país, y que diferencie la oferta con respecto a otros países del entorno con la combinación de un turismo de naturaleza, aventura y cultural, generando experiencias auténticas en el visitante, de forma que participe en su tiempo de ocio de la vida cotidiana de la realidad Hondureña".
- 1.27 El país podría diferenciarse mediante el aprovechamiento del concepto GEOTURISMO, definido por la *National Geographic Society* para denominar aquellas experiencias turísticas en las que el visitante se involucra en la realidad social y cultural del destino. Honduras se ha puesto ya a la cabeza de este concepto a partir de la firma de un convenio *National Geographic Society* para el desarrollo y promoción de esta marca-producto asociada al país, y con los esfuerzos para promocionar el turismo SAVE (científico, académicos, vocacional y educativo).
- 1.28 Con base en los principios anteriores se han formulado seis estrategias principales y líneas de acción en cada una de ellas (ver Cuadro de Estrategia en los archivos técnicos del proyecto).
- 1.29 El futuro del turismo hondureña no depende únicamente de las inversiones en grandes proyectos de infraestructura y facilidades hoteleras, sino también del desarrollo de una red de pequeñas empresas capaces de proveer los servicios auxiliares tales como: lavandería, mantenimiento, transporte, seguridad, servicios de comida ("catering"), servicios contables e informáticos, actividades recreativas, etc. La competitividad de los destinos turísticos depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar permanentemente la calidad de sus productos. La gran empresa turística sólo logra tener ventaja frente a los competidores del mundo si cuenta con una red eficiente de proveedores que le permita hacer frente a la cada vez mayor sofisticación de la demanda.

D. Estrategia del Banco en el sector

1.30 La estrategia del Banco para Honduras busca apoyar los esfuerzos del gobierno para poner en práctica la Estrategia para Reducción de la Pobreza (ERP), la cual tiene como objetivos: i) acelerar el desarrollo económico sostenible mediante el mejoramiento de la competitividad; ii) aumentar las capacidades productivas de la población con menor ingreso; y iii) fortalecer la capacidad institucional y la gobernabilidad del país, apoyando el proceso de descentralización y el desarrollo económico local. El Programa que se

propone es consistente con la estrategia del Banco y con la ERP, ya que promueve el mejoramiento de la competitividad del turismo, identificado como uno de los pilares del desarrollo económico nacional. Para maximizar el impacto de desarrollo local, el Programa contempla la promoción de actividades productivas asociadas y mecanismos de apoyo al desarrollo de la participación del sector privado y la sociedad civil en el sector.

- 1.31 El Banco tiene varias operaciones (préstamos y cooperaciones técnicas) en ejecución relacionadas con el PNTS, entre las cuales se destacan el Programa de Manejo Ambiental Islas de la Bahía-fase II (PMAIB2) (1113/SF-HO), el Programa de Fomento a la Competitividad (1125/SF-HO), el cual incluye al turismo como uno de los sectores clave, y varias cooperaciones técnicas, incluyendo una para el Manejo de Areas Protegidas en un Contexto de Turismo Regional en la Costa Norte (ATN/SI-8649-HO), cuyos resultados se han incorporados en la ENTS y en la preparación de esta operación. El sub componente PTSMM-HO, que forma parte del Programa Regional Mundo Maya (Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México), se diseñó a través de varias CTs que tuvieron un costo de US\$3 millones, financiadas con aportes no reembolsables de fondos de países donantes administrados por el Banco (Suecia, Noruega, Corea, Reino Unido, Dinamarca, Francia, Holanda y Japón). Japón ha sido el contribuyente principal, con un aporte de US\$1,65 millones (ATN/JF-6782-RS y ATN/JF-8328-RS).
- 1.32 El Programa propuesto se orienta a apoyar la estrategia del gobierno nacional descrita anteriormente para promover el desarrollo sectorial. En particular, con el Programa se busca consolidar y hacer más efectiva y eficiente la labor que realiza SETUR en dos campos. De un lado, como coordinador de la acción pública, tanto nacional como local, en beneficio del desarrollo del turismo, y del otro lado, como catalizador de la inversión privada, tanto nacional como internacional, buscando convertirla en el principal motor del desarrollo sectorial. Estas acciones deberán contribuir a mejorar la competitividad del país en este sector en la región centroamericana, pero es fundamental garantizar que el desarrollo que se genere sea responsable y sostenible en términos económicos, sociales, ambientales y culturales.

E. Coordinación con otros donantes

1.33 Otros proyectos e iniciativas relacionados con el Programa son: i) el proyecto de Turismo Costero Sostenible en la Costa Norte (US\$5 millones), financiado por el Banco Mundial, en el cual se ha utilizado planificación participativa para diseñar una estrategia de turismo costero, se ha fortalecido la capacidad de planificación turística de municipalidades costeras y se apoya el desarrollo empresarial; ii) el programa de desarrollo regional para el Valle de Copán, en ejecución mediante un proyecto del Banco Mundial (US\$12 millones), y iii) varios proyectos pequeños de cooperación bilateral. De otra parte, BCIE esta analizando un posible financiamiento para el proyecto los Micos. De concretarse esa operación y ratificarse por el congreso de Honduras, el Banco y el gobierno podría ajustar este Programa sin introducir modificaciones sustanciales al alcance y objetivos.

II. EL PROGRAMA

A. Objetivos y descripción

- 2.1 El Programa tiene como fin contribuir al desarrollo del turismo sostenible en el país, entendido como aquél que es responsable y sostenible en términos económicos, ambientales, sociales y culturales. La implantación de este tipo de modelo de desarrollo turístico contribuirá de una manera efectiva al desarrollo social y económico de regiones del país con potencial turístico, algunas de las cuales coinciden con zonas de menor desarrollo, mediante incrementos en los niveles de empleo, oportunidades de negocios y mejoramiento de servicios básicos. De esta manera se estarán mejorando simultáneamente las condiciones de vida de la población local, aumentando la generación de divisas y conservando el rico patrimonio natural y cultural que sustenta la actividad turística.
- 2.2 El Programa tiene como objetivo: consolidar y diversificar la oferta de productos turísticos que sean compatibles con un modelo de turismo sostenible, buscando simultáneamente aumentar la interconexión entre los diversos circuitos turísticos existentes y proyectados, con miras a mejorar el posicionamiento de Honduras en el mercado regional centroamericano e internacional. Para alcanzar este objetivo será necesario que el Gobierno trabaje en dos frentes interrelacionados: de un lado, la creación/protección de bienes públicos claves para el sector (patrimonio natural y cultural/histórico) y el mejoramiento de los servicios públicos básicos, y de otro lado, la catalización de la inversión privada para convertirla en el principal motor del desarrollo sectorial. El Programa contempla dos componentes: Inversiones Públicas de Apoyo al Desarrollo del Turismos Sostenible y Fomento de la Inversión Privada en el sector. Cada componente contempla dos subcomponentes o proyectos con los objetivos específicos que se describen a continuación.
- 2.3 **Proyecto de Turismo Sostenible Mundo Maya**: Incrementar el turismo sostenible en los clusters turísticos de Copán y Omoa, que a su vez se convertirán en focos de desarrollo socioeconómico de sus áreas de influencia, mediante inversiones interdependientes para mejorar la infraestructura de acceso y de servicios básicos, y la protección y desarrollo de sus atractivos históricos.
- 2.4 **Inversiones prioritarias identificadas en la ENTS**: Impulsar nuevos conceptos de turismo con base en el uso sostenible de recursos naturales, los cuales han sido identificados como de alta prioridad en la ENTS. Los programas prioritarios incluyen la puesta en valor de las áreas protegidas en Bahía de Tela, la construcción de un centro para el turismo SAVE y la protección de las áreas públicas de playas en la costa norte.
- 2.5 **Infraestructura de servicios públicos para el proyecto Los Micos**: Catalizar la inversión privada en el proyecto hotelero Los Micos, el cual tiene el potencial de convertirse en un núcleo de atracción internacional para el turismo de sol y playa del país, potenciando simultáneamente otros circuitos turísticos.
- 2.6 **Fondo de Fomento al Turismo (FFT)**: Fomento de la inversión privada en micro, pequeñas y medianas empresas, necesaria para asegurar mejoras en la calidad de la oferta de productos y servicios turísticos en el país.

- 1. Inversiones públicas de apoyo al desarrollo del turismo sostenible
 - a) Proyecto de Turismo Sostenible Mundo Maya, Honduras PTSMM-HO (US\$11,01 millones)
- 2.7 El subcomponente PTSMM-HO forma parte del Programa Regional Mundo Maya, que ha sido diseñado utilizando un esquema participativo. El PTSMM-HO se inserta tanto en la ENTS como en el plan de desarrollo turístico de la región del Mundo Maya, y las inversiones tienen una importancia especial por su relación con los circuitos turísticos que integran a Belice y Guatemala. Las inversiones se describen a continuación.
- Restauración e Infraestructura de Visitantes en el Parque Arqueológico Río Amarillo (US\$1,1 millones): El parque arqueológico Río Amarillo está situado a 18 km de Copán Ruinas, en el Municipio de Santa Rita. El sitio arqueológico se encuentra ubicado en un parque de aproximadamente 50 manzanas, de las cuales 7 corresponden al área arqueológica central y 43 son reserva forestal. Las inversiones consideradas son: i) la primera etapa de restauración y rescate de estructuras en el sitio arqueológico mediante técnicas de reacomodación, reconstrucción y consolidación de monumentos, realizando simultáneamente tareas de investigación interpretativa. Se le dará prioridad a las estructuras que han sido erosionadas por el Río Amarillo y la Quebrada El Borbollón, y a la plaza y estructuras que fueron dañadas por la vía actual de acceso a La Castellona; ii) la construcción de infraestructura de administración y visitantes, cuyos diseños finales resultarán del plan de manejo y uso público, y iii) obras de protección a través de un cerco perimetral y una torre de vigilancia para control de incendios en el área del bosque del parque.
- 2.9 Infraestructura básica en La Castellona (US\$1,384 millones): Las obras de infraestructura previstas en torno al sitio arqueológico y a la comunidad aledaña de La Castellona son: i) ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y de agua cruda para lavado de café y sistemas autónomos de saneamiento (US\$404.000) para las 84 familias que conforman la comunidad. Los diseños contemplan la provisión de 25m³/mes de agua potable a cada una de las viviendas, y 700 m³/mes de agua cruda a un centro comunitario de beneficio de café. Adicionalmente, el sistema abastecerá agua potable al centro administrativo y de visitantes del sitio arqueológico Río Amarillo, cuyo consumo se estima en 600 m³/mes; ii) instalación de la red eléctrica (US\$53.000) que consta de 3,3 km de línea de transmisión, 1,5 km de línea de distribución, y el equipamiento de acometidas y medidores; y iii) construcción de una vía de uso turístico y comunitario (US\$927.000) que tendrá una extensión de 2,7 km y que dará acceso al sitio arqueológico y a La Castellona. La capa de rodamiento de la vía será de concreto hidráulico. La obra incluye un canal de 530 m de longitud para la canalización del Río Amarillo, que tiene como fin frenar la erosión de las estructuras arqueológicas y dar paso a la nueva vía de acceso.
- 2.10 **Aeródromo en Río Amarillo (US\$7,4 millones):** La construcción del aeródromo tiene como fin facilitar el acceso de turistas al área arqueológica de Copán y al nuevo parque de Río Amarillo, y consolidar circuitos turísticos del Mundo Maya con Belice y Guatemala. El aeródromo, que será de tipo regional, quedará a 1,5 km del parque Río Amarillo y a 17 km del parque Ruinas de Copán. Ocupará un área total de 38 hectáreas,

con una pista de 1.400 m de largo y un terminal aéreo de 750 m². Para la pista se prevé la construcción de un camino y vallado perimetral, obras de drenaje, señalización e iluminación. Para el edificio terminal y edificio técnico se prevén servicios sanitarios, iluminación, equipos de ventilación y climatización, megafonía y telefonía, señalización y mobiliario, depósitos de agua y bombas para servicios de extinción de incendios. Servirá aviones de máximo 50 pasajeros, lo que no implica mayores efectos de vibraciones y ruido. Esta obra asegurará la sostenibilidad de las demás inversiones del clúster, ya que incrementará los niveles de visitación y estimulará la economía local.

- 2.11 **Restauración y puesta en valor de la Fortaleza San Fernando de Omoa (US\$1,126 millones):** La Fortaleza está ubicada en el Municipio de Omoa, Departamento de Cortés en la costa norte de Honduras. El sitio, que cuenta con un terreno de 53 manzanas de propiedad del IHAH (incluyendo un área de manglares), fue declarado Monumento Nacional y actualmente es candidato ante la UNESCO para ser declarado Patrimonio de la Humanidad. Las inversiones previstas tienen como fin contribuir a que esta edificación se convierta en un atractivo apto para el turismo internacional. La fortaleza cuenta con dos edificaciones principales: el Recinto Real, que es un muro perimetral de aproximadamente 1360 m, y el fuerte propiamente dicho, que consta de 8.013 m² de construcción con 31 bóvedas. En este último se llevarán a cabo las tareas de restauración y puesta en valor, que se concentrarán en la restauración de la cortina nor-occidental, donde se tienen previstas obras de estabilización estructural, restauración e impermeabilización de fachadas y cubiertas, iluminación, servicios sanitarios, y museografía.
- 2.12 Las actividades del PTSMM-HO serán complementadas con el financiamiento que proveerá el Fondo de Fomento al Turismo (FFT) para la capacitación de microempresarios de las comunidades de La Castellona, La Pintada y Río Amarillo en el municipio de Santa Rita, y las comunidades de Milla 4, San Marcos y el Paraíso en torno a la fortaleza de Omoa. En el diseño del FFT se ha previsto que las comunidades vecinas a los proyectos incluidos en el PNTS tendrán prioridad para el acceso a recursos de financiamiento.

b) Inversiones prioritarias identificadas en la ENTS (US\$3,916 millones)

- 2.13 Las inversiones de este sub-componente apoyarán tres subproyectos identificados, analizados y avalados en la ENTS, que se describen a continuación.
- Puesta en valor de las áreas protegidas de la Bahía de Tela (US\$1,816 millones). Estas inversiones se centran en las tres áreas protegidas existentes en Bahía de Tela: Parque Nacional Jeannette Kawas (PNJK)- US\$337.000, Jardín Botánico Lancetilla (JBL)- US\$1.106.000 y el Parque Nacional Punta Izopo (PNPI)- US\$373.000. Las acciones contempladas son: i) desarrollar una línea de base y monitoreo de los recursos naturales existentes (escala 1:25.000 a 1:50.000) en cada área; ii) diseño de contenidos y ejecución de la señalización tanto interna como externa hasta 100 km de distancia de la entrada, para cada área; iii) construcción de torres de observación de aves (3 en PNPNI y 1 en PNJK); iv) construcción de miradores con mapas interpretativos (2 en PNJK y 1 en PNPI); v) una caseta de control de acceso en PNJK; vi) apoyo a PROLANSATE en la gestión de los dos parques; vii) construcción y mejoramiento de senderos y colocación de

información interpretativa (5,7 km en PNJK, 5,3 km en JBL); viii) construcción y dotación de un centro de visitantes e interpretación de la naturaleza en el JBL con un área construida de aproximadamente 800 m² el cual incluirá biblioteca, salón de usos múltiples, sala de interpretación de la naturaleza, tienda de artesanía, área de administración y parqueadero.

- 2.15 Creación y puesta en marcha de un centro de promoción del turismo científico, académico, voluntario y educacional-SAVE (US\$1,0 millón). Incluye la elaboración de diseños finales, construcción, dotación y puesta en marcha de un centro para la promoción del turismo SAVE. El centro, que se ubicará en la vecindad del Parque Nacional Pico Bonito, proveerá servicios a investigadores, estudiantes y visitantes orientados a la observación y estudio de la naturaleza. El centro tendrá un área construida estimada de 1.080 m² y contará con un área de alojamiento (20 unidades con baño con capacidad total para 60 personas), restaurante, biblioteca con salón de estudio, salón de usos múltiples, sala de investigación, pequeños laboratorios temáticos, y área administrativa y de servicios. El centro será construido por el IHT pero el derecho de uso será entregado a la Fundación SAVE-Honduras, la cual tendrá la responsabilidad de promover la estrategia SAVE¹.
- 2.16 Manejo Integral de las Playas de la Costa Norte (US\$1,10 millones). Consistirá en la formulación de un Plan Regional de Uso Público y Mejora Ambiental de mas de 100 km de playas de la zona costera Caribeña de Honduras (Omoa – Trujillo), el cual proveerá un marco normativo para la conservación y el uso sostenible de las playas como bienes públicos y una asesoría para la resolución de conflictos que surja de la delimitación legal de las zonas de uso público. Se determinará la capacidad de carga de las playas y se establecerá una zonificación para distinguir zonas de uso público, restringido y de restauración. Además, se financiará obras para mejorar el acceso público y la calidad ambiental de 13 km de playas urbanas y rurales, en las comunidades garífuna de Tornabé y San Juan así como la ciudad de Tela. Se adquirirá por las mismas playas equipamiento de uso público, seguridad, comunicación y limpieza. Estas inversiones serán complementadas con un programa de monitoreo de calidad de agua costera, impulsando su cumplimiento con un programa de certificación ambiental internacionalmente reconocido en Bahía de Tela utilizando las playas adyacentes al proyecto "Los Micos" como sitio para difundir buenas prácticas.

2. Fomento de la inversión privada en el sector (US\$17,0 millones)

2.17 Este componente financiará acciones encaminadas a dinamizar la participación del sector privado en el sector, tanto de inversionistas capaces de desarrollar proyectos de tamaño significativo, como de pequeños y medianos empresarios y organizaciones comunitarias que enfrentan dificultades para financiar sus proyectos. Las acciones a realizar se han organizado en dos sub-componentes.

_

Ente sin ánimo de lucro, en proceso de creación que está siendo liderado por el IHT, incluirá universidades, centros de investigación y ONGs de reconocido prestigio en temas ambientales.

a) Infraestructura básica del proyecto Los Micos (US\$14,0 millones)

- 2.18 Los recursos de este sub-componente serán utilizados por SETUR/IHT para financiar la infraestructura básica interna y de áreas en la vecindad inmediata del proyecto Los Micos, proyecto considerado de alta prioridad para el desarrollo del turismo de sol y playa en el país. Las inversiones consideradas se describen a continuación.
- 2.19 **Vías pavimentadas**, incluye la construcción de la calle principal (5,1 km) y calles secundarias (6,4 km) en el área del proyecto, los caminos de acceso al poblado de Miami (8,08 km) y a Tornabé (0,88 km) y la avenida principal en Tornabé (1,0 km);
- 2.20 **Abastecimiento de agua potable para el proyecto** (13 Lit/seg) y para las poblaciones de Miami (2 Lts/seg) y Tornabé (11 Lit/seg) complementando la infraestructura que construyó el Servicio Nacional de Aguas y Alcantarillados (SANAA) en el pasado (captación de agua cruda en la represa de Bañadero, conducción hasta la vecindad del proyecto y derivación para la población de Tornabé): planta potabilizadora convencional con una capacidad inicial de 26 Lts/seg, tanque de almacenamiento con capacidad de 1000 m³, red de distribución interna en el proyecto en tubería PVC y longitud de 16,97 km, y línea de conducción en tubería de 100 mm a Miami con una longitud aproximada de 3,5 km.
- 2.21 **Sistema de disposición de aguas residuales**: permite recolectar las aguas residuales de las poblaciones de Miami, Tornabé, y las del proyecto los Micos para conducirlas hacia una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR). La PTAR incluirá tratamiento preliminar, primario y secundario mediante lodos activados, y un digestor de lodos. Las aguas tratadas se reutilizarán regularmente para riego de jardines y de la cancha de Golf, y los excedentes ocasionales en períodos de lluvia, que cumplirán los estándares nacionales para la disposición de efluentes, se conducirán a un brazo de la laguna los Micos. Para las comunidades de Tornabé y Miami se utilizarán sistemas de fosas sépticas comunales con campos de infiltración de efluentes de tal manera que cumplan las normas nacionales sobre disposición de efluentes.
- 2.22 **Sistema eléctrico**: Incluirá un tramo de 600 m red primaria aérea, equipo de medición a la entrada al proyecto, red subterránea de distribución en el área del proyecto, planta de emergencia para las oficinas administrativas, de servicios generales y para las estaciones de bombeo, y sistema de iluminación de calles.
- 2.23 **Sistema de drenaje pluvial**: consiste en una red de canales colectores maestros que drenan por gravedad hacia las zonas, reforzado por un canal navegable de 2,5 km y sección variable que conduce hasta la Laguna Quemada. Los canales serán engramados en las zonas de baja velocidad y con recubrimiento en mampostería en el resto. Las aguas se dispondrán en las lagunas proyectadas en el campo de golf o en la Laguna Quemada. Se han considerado trampas de arena en sitios estratégicos.
- 2.24 Sistema de disposición de desechos sólidos del proyecto y las poblaciones de Tornabé y Miami: El proyecto en su nivel máximo de desarrollo y las poblaciones de Tornabé y Miami generarán aproximadamente 11,7 tons/día de basuras, incluyendo los lodos de la planta de aguas residuales. Las inversiones contempladas para manejar este

volumen incluyen: cierre del botadero de Tornabé, seis contenedores para operar como estaciones de transferencia y depósito para reciclaje, un camión compactador con capacidad de 15 m³, adecuación de un predio de 1 ha para que sirva como área adicional del relleno sanitario de la ciudad destinada a los residuos sólidos del proyecto.

2.25 La infraestructura básica de servicios públicos descrita anteriormente será entregada por el IHT a la empresa DTBT y el monto le será reconocido en acciones en el capital social.

b) Fondo de Fomento al Turismo – FFT (US\$3,0 millones)

- 2.26 El Programa proveerá apoyo también para potenciar las oportunidades de desarrollo de empresas de menor escala y asegurar un incremento sostenido de la calidad de los productos y servicios ofrecidos en el sector turístico. Para ello, el IHT está montando el Fondo de Fomento al Turismo (FFT) que tiene como propósito ofrecer apoyo financiero a micro, pequeñas y medianas empresas (MPyMEs) tanto del sector como vinculadas con él (restaurantes y proveedores de hoteles, empresas que prestan otros servicios relacionados tales como mantenimiento, lavandería) y a empresas encadenadas directamente con el sector turismo tales como fabricantes de artesanías.
- 2.27 El FFT ofrecerá apoyo financiero (US\$2,5 millones) mediante un esquema de financiamiento compartido ("matching grants"). Los recursos de fondos compartidos serán para preinversión, inversión, capacitación y asistencia técnica. La UCP tendrá un concurso para seleccionar el Administrador del Fondo (ver párrafo 3.15), cuyo costo se estima en US\$0,5 millones. El uso y aplicación de los recursos del FFT están descritos en detalle en el Reglamento Operativo del Programa.
- 2.28 Entre los criterios de elegibilidad para las empresas beneficiarias del FFT se incluyen: i) ser micro, pequeña o mediana empresa de acuerdo a la definición del proyecto; ii) estar legalmente constituida o estar en el proceso de ser legalizada; iii) pertenecer al sector de turismo o a sectores directamente relacionados al sector turístico; iv) estar operando en zonas turísticas del país, preferiblemente las que están incluidas en el proyecto; v) firmar un contrato con el administrador del FFT aceptando las condiciones establecidas; vi) estar dispuestas a compartir sus experiencias con otras empresas; y vii) habrá una preferencia para las empresas que estén solicitando recursos en asociación con dos o más empresas.

B. Costo y financiamiento

- 2.29 El cuadro II-1 presenta una distribución preliminar de los costos estimados del programa y la fuente de financiamiento. Estos costos han sido estimados con base en los estudios realizados durante la preparación del Programa. El financiamiento del Banco provendrá del recurso del Fondo para Operaciones Especiales.
- 2.30 Los costos de Administración cubren el funcionamiento de la Unidad Coordinadora y los costos de la auditoría. Los costos de supervisión cubren, de un lado, los contratos con firmas especializadas que realizarán las interventorías de las obras mayores (aeródromo Río Amarillo, vía a la Castellana, Proyecto Los Micos, Proyectos de la ENTS), y de otro lado, los costos operativos de las Entidades Coejecutoras que colaborarán en las tareas de supervisión (SOPTRAVI, IHAH y FHIS) según se explica en el siguiente capítulo. En el rubro de fortalecimiento institucional se incluyen los costos de las tareas de monitoreo y

seguimiento (US\$295.000), apoyo para la coordinación del Programa Regional Mundo Maya (US\$120.000), para la supervisión ambiental (US\$62.000) y para una campaña de promoción y difusión del programa (US\$350.000). Los costos directos cubren los costos estimados de las obras contempladas en los diversos componentes. El presupuesto incluye adicionalmente los costos financieros, los recursos para el repago del préstamo de la FPP (HO-L1006) (1542/SF-HO) utilizada para la preparación del proyecto, cuyos desembolsos terminarán en el mes de junio de este año, y los imprevistos, calculado como el 5% de los costos directos.

CUADRO II-1 COSTOS Y FINANCIAMIENTO EN US\$

Categoría/Componente	BID	Local	Total	%
I. Administración, Supervisión, Fortalecimiento				
Institucional	5.260.020	0.000	5.260.020	12,9
Administración	2.397.100	0.000	2.397.100	5,9
Unidad Coordinadora	2.341.900		2.341.900	5,7
Auditorías	55.200		55.200	0,1
Supervisión	2.035.920	0,0	2.035.920	5,0
Supervisión aeródromo Río Amarillo	518.000		518.000	1,3
Supervisión Infraestructura Los Micos	980.000		980.000	2,4
Otros proyectos PTSMM y ENTS	233.170		233.170	0,6
Apoyo a Coejecutores	304.750		304.750	0,7
Fortalecimiento Institucional	827.000	0.000	827.000	2,0
II. Costos Directos	26.926.000	5.000.000	31.926.000	78,2
1. Inversiones públicas apoyo a la ENTS	9.926.000	5.000.000	14.926.000	36,5
1.1 PTSMM-HO	6.010.000	5.000.000	11.010.000	27,0
Aeródromo Río Amarillo	2.400.000	5.000.000	7.400.000	18,1
Otros proyectos del PTSMM-HO	3.610.000		3.610.000	8,9
1.2 Otras Inversiones prioritarias ENTS	3.916.000	0.000	3.916.000	9,6
2. Fomento a la Inversión Privada	17.000.000	0.000	17.000.000	41,6
2.1 Proyecto Los Micos	14.000.000	0.000	14.000.000	34,3
2.2 Fondo de Fomento al Turismo (FFT)	3.000.000	0.000	3.000.000	7,3
III. Gastos Financieros	620.000	850.000	1.470.000	3,6
Intereses	270.000	580.000	850.000	2,1
Comisión Compromiso	0.000	270.000	270.000	0,7
FIV	350.000		350.000	0,9
IV. Repago FPP	750.000	0.000	750.000	1,8
V. Imprevistos	1.443.980	0.000	1.443.980	4,1
TOTAL	35.000.000	5.850.000	40.850.000	100,0
Porcentaje	85,7	14,3	100,0	

2.31 El país tiene contactos avanzados con el ICDF-Taiwán, el cual podría financiar hasta US\$5,0 millones de los costos del aeródromo del Río Amarillo, ayudando de esta manera a financiar la contrapartida local.

III. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

A. El Prestatario y el Organismo Ejecutor

3.1 El prestatario será la República de Honduras, y la agencia ejecutora será el Instituto Hondureño de Turismo (IHT), a través de la Unidad Coordinadora de los Programas-BID (UCP). El Organismo Ejecutor contará con el apoyo de las entidades a que se refiere el párrafo 3.8 siguiente para la ejecución del Programa. Será condición previa al primer desembolso de los recursos del Financiamiento la suscripción de un convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría de Finanzas y el IHT en que se determinen, entre otros aspectos, la forma como se transferirán los recursos del Financiamiento y las obligaciones que asume IHT en calidad de Organismo Ejecutor.

B. Ejecución y administración

- 3.2 El IHT cuenta actualmente con una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) que administra y ejecuta el PMAIB2 financiado por el Banco. Con el objeto de aprovechar su experiencia en las áreas de licitaciones y administración financiera y hacer eficiente el manejo de las relaciones del IHT con el Banco, esta unidad será reestructurada y fortalecida para asumir la coordinación de las dos operaciones: PMAIB2 y PNTS. La nueva unidad se denominará Unidad Coordinadora de los Programas BID (UCP) y tendrá la siguiente estructura: habrá un **Gerente General** responsable de la marcha general de la UCP; cada proyecto financiado por el Banco (PMAIB2 y PNTS) tendrá una **Gerencia Técnica de Operaciones** independiente financiada con los recursos de cada programa, las cuales se apoyarán en una **Gerencia Financiera** que atenderá las necesidades fiduciarias, contables y de licitaciones de ambos proyectos. Los costos de la Gerencia General y de la Gerencia Financiera se compartirán entre los programas PMAIB2 y PNTS durante el período restante de ejecución.
- A su vez, se creará una **Unidad de Monitoreo y Evaluación** dentro de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo del IHT, en la cual se financiará con recursos del PNTS un pequeño equipo que se encargará de hacer seguimiento a la gestión de los dos proyectos financiados por el Banco, y eventualmente colaborará también en el seguimiento de los dos proyectos financiados por el Banco Mundial para tener una visión completa de todas las operaciones con la banca multilateral. La inserción de esta estructura dentro del diagrama organizacional del IHT se detalla en la figura No. 1, en la cual se incluye la UC que ha montado el IHT para los dos proyectos financiados por el Banco Mundial. Las funciones del Gerente General, los Gerentes de Operaciones, el Gerente Financiero y de la Unidad de Monitoreo se detallan en el Manual Operativo del Programa (MOP), una versión preliminar del cual se encuentra disponible en los archivos técnicos de RE2. Con el fin de ajustar las responsabilidades de la UC del PMAIB2 al nuevo esquema, el IHT presentará al Banco para su aprobación una propuesta de modificación del Manual Operativo de ese programa.
- 3.4 La UCP tendrá responsabilidades técnicas, financieras, administrativas y de apoyo para la contratación de servicios/construcción de obras en la ejecución de los proyectos. El IHT creará un Comité de Coordinación Interinstitucional dado las múltiples Entidades

- Coejecutoras del PNTS (SOPTRAVI, FHIS, ENEE, IHAH), que se reunirá al menos cada tres meses con el fin de coordinar la ejecución de los diferentes proyectos, analizar y solucionar problemas que puedan ocurrir durante la ejecución. La UCP se apoyará en la Unidad de Monitoreo y Evaluación del IHT para generar reportes e informes periódicos sobre la situación, resultados e impactos de los dos proyectos financiados por el Banco.
- 3.5 La UCP, a través de su Gerencia Técnica Operativa para el PNTS, será la responsable de administrar los fondos del préstamo, de preparar y presentar informes de progreso y de supervisar y apoyar a las Entidades Coejecutoras. La UCP será responsable de: i) preparar los términos de referencia de todas las contrataciones para obras y estudios, en colaboración con las Entidades Coejecutoras; ii) evaluar propuestas y apoyar la contratación de todas las obras y estudios, en coordinación con las Entidades Coejecutoras; y iii) aprobar informes y productos de consultorías y recibir obras de los contratistas, con el visto bueno de las Entidades Coejecutoras. En todas sus actividades, la UCP deberá velar porque se apliquen las normas de adquisiciones y contrataciones del BID. La creación de la UCP y la selección y contratación del Coordinador General, del Gerente Técnico y del Gerente Administrativo del Programa, en los términos acordados previamente con el Banco, será condición especial previa al primer desembolso. No obstante lo anterior, una vez se haya creado la UCP, el Banco desembolsará US\$100,000 para facilitar el cumplimiento de todas las condiciones previas.

Secretaría de Turismo/ Instituto Hondureño de Turismo Presidencia Ejecutiva Viceministra Gerencia de Planeamiento y Desarrollo UCP PNTS & Gerencia de Gerencia de UCP Copán Gerencia de Finanzas y Administración Cooperación PMAIB2 (BID) (BM) Unidad de M & E Responsable Mundo Maya

Figura III-1. INSERCIÓN DE LA UCP EN LA ESTRUCTURA DEL IHT

- 3.6 Durante la preparación del programa se elaboró el Plan de Implementación General así como los Planes de Acción para cada uno de los componentes y subcomponentes, detallando las actividades que se llevarán a cabo y sus cronogramas respectivos, los cuales hacen parte del MOP. Adicionalmente, se acordó que las Entidades Coejecutoras prepararán Planes Operativos Anuales, en los cuales se definirán las metas y actividades de inversión por componente y por institución participante.
- 3.7 El Manual establece el mecanismo de ejecución detallado del Programa en cuanto a las responsabilidades de la UCP y las Entidades Coejecutoras, incluyendo los convenios, procedimientos de licitaciones y contrataciones, desembolsos, procedimientos de administración financiera, y Plan de Acción, entre otros. *Será condición previa al primer*

desembolso de los recursos del Financiamiento la aprobación y puesta en vigencia del Manual de Operaciones del Programa en los términos convenidos previamente con el Banco.

C. Los coejecutores y sus responsabilidades

- 3.8 Las Entidades Coejecutoras del PNTS son: i) SOPTRAVI, para el camino de acceso a La Castellona y el Aeródromo de Río Amarillo; ii) FHIS, para la construcción del sistema de agua potable y saneamiento en La Castellona; iii) IHAH, para la restauración del sitio arqueológico de Río Amarillo y de la Fortaleza de Omoa; iv) ENEE, para la construcción de la red eléctrica de La Castellona y la red de energía contemplada en el proyecto Los Micos; v) DTBT, para las obras de infraestructura interna del Proyecto "Los Micos"; vi) una firma especializada a ser seleccionada mediante licitación pública, para la administración de los recursos que proveerá el Programa al Fondo de Fomento al Turismo (FFT); vii) la ONG Fundación para la Protección de Lancetilla Punta Sal y Texiguat (PROLANSATE) para las inversiones en los Parques Jeannette Kawas (PNJK) y Punta Izopo (PPI), y ESNACIFOR para las inversiones en el Jardín Botánico Lancetilla; el convenio para la ejecución de las inversiones en el PNJK y el PNPI será tripartito (IHT-PROLANSATE-COHDEFOR) ya que COHDEFOR es el ente nacional responsable de los parques nacionales naturales que ha suscrito convenios de manejo técnico con PROLANSATE para estos dos parques; viii) el municipio de Tela para la ejecución de las obras de protección de espacios públicos de playas en este municipio.
- 3.9 Las responsabilidades de las Entidades Coejecutoras, las cuales se especificarán en cada convenio, serán las siguientes: i) participarán en los procesos de licitación y contratación de servicios de consultoría como miembros de los comités de selección que organizará la UCP, los cuales serán presididos por un miembro de ésta pero tendrán participación mayoritaria de los funcionarios técnicos de las Entidades Coejecutoras y participarán en la firma de los contratos respectivos; ii) participarán en la supervisión de las obras/estudios, certificarán el trabajo de las firmas que se contratarán para hacer la interventoría de las obras de mayor tamaño, y deberán certificar a la UCP su conformidad con los informes de estas firmas previo a la realización de pagos a los contratistas; y iii) al término de la construcción recibirán las obras y se encargarán de operarlas y mantenerlas en los términos acordados en los convenios respectivos. El MOP define en mayor detalle las actividades y responsabilidades de las Entidades Coejecutoras desde la etapa de preparación de los términos de referencia y expedientes técnicos hasta la puesta en marcha y operación de proyectos. Será condición previa al desembolso de cada una de las inversiones mencionadas en el párrafo 3.8 que la Entidad Coejecutora y el IHT hayan suscrito un convenio de cooperación interinstitucional que establezca, entre otros aspectos, las obligaciones de cada parte; la obligación de mantener las obras y equipos que se financien con recursos del Programa, y otros términos indicados en el Manual de Operaciones del Programa. El equipo de proyecto revisó durante la Misión de Análisis los borradores de los cinco primeros convenios mencionados en el párrafo 3.8 y del MOP del FFT que regirá el trabajo de su administrador.

D. Aspectos especiales de la ejecución por subcomponente

- 3.10 **Proyecto de Turismo Sostenible Mundo Maya**. Las obras de agua y saneamiento en La Castellona serán entregadas por el constructor al SANAA, entidad que hará el traspaso de los activos a la Municipalidad de Santa Rita. El FHIS será responsable de supervisar la ejecución de las obras y llevar a cabo un programa de capacitación a la Junta de Agua que ya se creó en La Castellona. La Junta será el ente responsable de administrar y mantener el sistema
- 3.11 **Inversiones prioritarias identificadas en la ENTS**. IHT ejecutará las inversiones en el centro SAVE-Honduras y será el dueño de la infraestructura; para la operación del centro se pondrá en funcionamiento la Fundación SAVE-Honduras, la cual tendrá responsabilidad de promocionar la estrategia SAVE en todo el país, y recibirá el derecho de uso del centro SAVE en un acuerdo a firmar con IHT, en el cual se hará responsable de garantizar su operación y mantenimiento apropiados; para el manejo de la operación del centro la Fundación contratará a un operador especializado.
- 3.12 La nueva Mancomunidad de Municipios del Caribe Hondureño establecerá un comité de seguimiento para la preparación del Plan Regional de Uso Público y Mejora Ambiental de playas en la costa norte. A su vez, se firmará un convenio entre IHT y el municipio de Tela para la ejecución de las obras en las playas de Bahía de Tela.
- 3.13 Infraestructura de servicios públicos para el proyecto Los Micos. El IHT establecerá un convenio con SANAA para la operación del sistema de agua potable del Proyecto Los Micos, el cual prestará servicio a las comunidades de Tornabé y Miami, pero la construcción de las obras será hecha por el IHT. El convenio deberá especificar que los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento se deberán cobrar por volumen medido y las tarifas a cobrar, que deberán ser acordadas con las comunidades de Tornabé y Miami previo al inicio de la construcción de las obras, deberán seguir los siguientes principios: i) las tarifas que pagará DTBT por agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales deberán cubrir todos los costos (capital, operación y mantenimiento); ii) las tarifas de agua potable a cobrar a los municipios de Tornabé y Miami deberán cubrir los costos de operación y mantenimiento; iii) en cuanto al sistema de alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas servidas, el cual operado y mantenido en su totalidad por DTBT, se deberá reconocer que los habitantes de Tornabé y Miami no tienen capacidad de pago por sistemas que impliquen costos de operación superiores a los de pozos sépticos y, por tanto, si los costos de operación y mantenimiento del sistema son superiores, deberá incluirse un mecanismo explícito de subsidio, y su forma de financiamiento de fuentes diferentes a los recursos de SANAA, que garantice la sostenibilidad financiera del sistema.
- 3.14 Serán condiciones previas al primer desembolso de los recursos de este proyecto las siguientes:
 - a. Firma del convenio entre el IHT y DTBT en que se establezcan, entre otros, los siguientes aspectos: i) los derechos y obligaciones de las partes en la ejecución del Proyecto, incluyendo la responsabilidad de DTBT de mantener la integridad

financiera de la operación, de identificar y contratar los operadores hoteleros, obtener los aportes de capital necesarios de los inversionistas privados en el proyecto Los Micos; ii) la forma de mantener los activos que recibirá de DTBT; iii) la forma como se transferirán y liquidarán los activos que se construirán con el financiamiento otorgado por el Banco; iv) la forma como IHT participará en la estructura administrativa y de capital de DTBT; v) las responsabilidades ambientales y sociales que asume DTBT respecto a la operación del Proyecto.

- b. Evidencia de que DTBT y los inversionistas privados han suscrito un acuerdo de accionistas ("shareholders agreement") en los términos acordados previamente con el Banco, el cual incluirá una cláusula de incompatibilidades éticas.
- c. Evidencia de que los socios privados de DTBT han presentado cada uno una carta de compromiso irrevocable para aportar los recursos de capital requeridos por la primera fase del proyecto, los cuales se estiman en US\$27.000.000. Este monto se podrá ajustar una vez se disponga de los diseños finales y los presupuestos respectivos de las inversiones privadas de la primera fase del proyecto Los Micos y se hayan obtenido acuerdos con las entidades financieras privadas sobre los requerimientos de capital privado para ejecutar la primera fase del proyecto en los términos acordados con el Banco.
- d. Evidencia de que el Consejo de Administración de DTBT ha recibido propuestas técnicas y económicas de operadores hoteleros y ha seleccionado a los operadores para los dos primeros hoteles del Proyecto.
- e. Evidencia de que el Consejo de Administración de DTBT ha recibido propuestas de financiamiento ("term sheet") de la banca privada para financiar el Proyecto y ha acordado con ésta el paquete de garantías ("security package") correspondientes.
- 3.15 **Fondo de Fomento al Turismo**. La UCP hará una licitación para seleccionar al administrador del FFT. Entre las responsabilidades del administrador se encuentra la promoción del FFT, el recibir y evaluar las propuestas, proporcionar capacitación sostenida a los beneficiarios del programa y administrar el FFT. La capacitación debe contemplar al menos aspectos generales para todos los subproyectos tales como: manejo financiero y contable, administración, política impositiva, comercialización, mercadeo, formas de obtener financiamiento adicional. El FFT operará siguiendo un reglamento operativo diseñado para garantizar transparencia en la asignación de recursos y un análisis riguroso de las propuestas (ver MOP del programa). Para la aprobación de la selección de los beneficiarios, habrá un Comité de Selección del FFT integrado por representantes de IHT y otras entidades relevantes. Las empresas seleccionadas por el comité firmarán un contrato con el Administrador del FFT. Será condición previa al primer desembolso de este subcomponente la selección y contratación del administrador del fondo y la designación del Comité de Selección.

E. Mantenimiento de las obras

3.16 Una vez concluidas las obras del PNTS, el IHT las transferirá formalmente a los Entes Coejecutores respectivos y estos estarán comprometidos según los convenios firmados a

que las obras financiadas por el préstamo: i) serán adecuadamente mantenidas v operadas de acuerdo con estándares técnicos generalmente aceptados; y ii) presentarán al Banco, después de tres meses de terminadas las respectivas obras, un plan de operación y mantenimiento para la carretera de acceso a La Castellona, el aeródromo de Río Amarillo, la restauración de Río Amarillo y de la fortaleza de Omoa, las obras de agua y saneamiento para las poblaciones La Castellona en Copán, Miami y Tornabé en Bahía de Tela, las obras en las áreas naturales protegidas de Bahía de Tela y en las playas públicas de Tela. Para el caso del FHIS, éste informará sobre la creación y capacitación de la Junta Administradora de Agua y Saneamiento (JAAS) creada para la Municipalidad de La Castellona. Las Entidades Coejecutoras que serán responsables por la operación de las obras presentarán un informe de operación y mantenimiento al Banco, a través del IHT, por tres años consecutivos, después del último desembolso, el primer trimestre de cada año. Este informe contendrá, por lo menos lo siguiente: estructura general de la oficina responsable y personal asignado o entidad asignada al mantenimiento, recursos asignados; y una evaluación de la ejecución del plan de operación y mantenimiento del año anterior y plan de operación y mantenimiento para el siguiente año.

- 3.17 La factibilidad financiera de operar y mantener las obras mayores ha sido verificada mediante análisis de los flujos de egresos e ingresos que obtendrán los responsables de operarlas (ver capítulo IV): Proyecto Los Micos, aeródromo de Río Amarillo, obras de agua-saneamiento y electrificación en La Castellona, obras en las áreas protegidas de Bahía de Tela y Centro SAVE. A su vez, los administradores del FFT tendrán responsabilidad de verificar la factibilidad financiera de cada subproyectos.
- 3.18 Es importante mencionar que: i) la carretera de acceso a La Castellona será incorporada automáticamente por Ley al Fondo Vial de la Red Nacional. Este fondo es administrado por SOPTRAVI y su fuente de financiamiento proviene de un impuesto a los combustibles que tiene un presupuesto de aproximadamente de US\$15 millones por año, el cual permite mantener 4.000 km de carreteras asfaltadas y otro tanto de carreteras afirmadas. El efecto presupuestal de la vía de acceso a la Castellona es mínimo, y dado el diseño propuesto su mantenimiento se considera de bajo costo. ii) El aeródromo en Río Amarillo será operado por la Dirección General de Aeronáutica Civil de SOPTRAVI y sus costos de operación serán cubiertos con los ingresos del mismo desde el primer año de operación; iii) El sitio arqueológico Río Amarillo y la fortaleza de Omoa continuarán siendo operados y mantenidos por el IHAH con los recursos que generen las tarifas de entrada, y en menor medida, por el sistema de transferencia de recursos que permite el superávit que genera el parque arqueológico Copán y las contribuciones del Gobierno Central (que suman US\$1,3 millones anuales). Así mismo, se planea incrementar el cobro a los visitantes a la fortaleza de Omoa a US\$5 para extranjeros y US\$1 para nacionales, y aplicar las mismas tarifas al sitio arqueológico Río Amarillo. iv) La electrificación del sistema de agua y saneamiento de La Castellona serán mantenidos por ENEE y la JAAS respectivamente con los ingresos tarifarios.

F. Adquisiciones

3.19 **Bienes.** Las adquisiciones de bienes se llevarán a cabo conforme a las políticas del Banco expresadas en el documento GN-2349-3 –Políticas para la adquisición de obras y bienes

financiados por el BID del 19 de enero de 2005. La licitación pública internacional (LPI) será obligatoria para las adquisiciones de bienes que se financien parcial o totalmente con las divisas del financiamiento y cuyo valor exceda el equivalente de US\$150.000. Las adquisiciones por montos entre US\$25.000 y US\$150.000 se podrán realizar mediante Licitación Pública Nacional (LPN), conforme a la legislación nacional, y las adquisiciones para montos inferiores a US\$25.000 se harán mediante concurso de precio (tres cotizaciones-CP). La adquisición de bienes se hará de acuerdo al Plan de Adquisiciones aprobado previamente por el Banco.

- 3.20 **Consultorías.** Para la selección y contratación de consultorías cuyo valor sea igual o superior a US\$200.000, se utilizará lista corta con solicitud de expresiones de interés internacional. Para montos inferiores a US\$200.000 no será necesario hacer publicidad internacional. La selección y contratación de consultores serán realizadas de conformidad con las políticas del Banco establecidas en el documento GN-2350-3 del 19 de enero de 2005. La contratación de servicios de consultoría se hará de acuerdo al Plan de Adquisiciones aprobado previamente por el Banco.
- 3.21 **Obras.** Se utilizará LPI para la contratación de obras con costos superiores a US\$1.500.000; para montos entre US\$150.000 y US\$1.500.000 se utilizará LPN; y para obras con presupuestos inferiores a US\$150.000 se harán concursos de precios. Para las obras en el aeródromo de Río Amarillo en el proyecto Los Micos deberá hacerse precalificación con llamado a nivel internacional. La contratación de obras se hará de acuerdo al Plan de Adquisiciones aprobado previamente por el Banco.
- Plan de Adquisiciones. De acuerdo a las políticas del Banco (GN-2349-3 Políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el BID y GN-2350-3 Políticas para la selección de consultores financiados por el BID) antes de las negociaciones del Préstamo, el Prestatario deberá someter al Banco para su aprobación un Plan de Adquisiciones aceptable al Banco que detalle: i) los contratos particulares para bienes y servicios de consultoría requeridos para llevar a cabo el proyecto durante el período inicial de por lo menos 18 meses; ii) los métodos que se utilicen para la selección de los consultores; iii) los métodos propuestos para las contrataciones de bienes; y iv) los procedimientos aplicables para el examen del Banco (ver Apéndice I de los documentos GN arriba indicados). El Prestatario debe actualizar el Plan de Adquisiciones anualmente según se requiera, o cuando se presenten cambios sustanciales, siempre cubriendo los 18 meses siguientes del período de ejecución del proyecto. Cualquier propuesta de revisión del Plan de Adquisiciones debe ser presentada al Banco para su aprobación. La versión vigente del Plan de Adquisiciones debe estar siempre disponible.
- 3.23 **Revisión de adquisiciones**. La supervisión de las adquisiciones de bienes y obras que se realicen mediante el LPI, y las dos primeras LPN para obras, se realizarán de manera ex ante y de conformidad con lo establecido en el Anexo I del documento GN-2349- 3. La supervisión del proceso de selección de consultores que se realicen mediante LPI se realizará igualmente de manera ex ante de conformidad con lo indicado en el Anexo I del documento GN- 2350-3. Aunque la UCP tendrá personal con capacidad dada su experiencia en ejecución de otros programas del Banco, se ha previsto un entrenamiento tanto para el personal de la UCP como el de Entidades Coejecutoras participantes.

G. Fondo rotatorio

3.24 Para la ejecución de la operación se establecerá un fondo rotatorio a través de una cuenta bancaria a nombre del Programa. Teniendo en cuenta el número de contrataciones y pagos simultáneos que deben realizarse, se propone que este fondo no exceda del 5% del Préstamo. El Ejecutor será responsable de presentar informes semestrales al Banco sobre el estado del fondo rotatorio, dentro de los 60 días siguientes al cierre de cada semestre.

H. Registros contables y control de desembolsos

3.25 Los pagos correspondientes a los contratos de obras, bienes y servicios de consultoría serán efectuados por la UCP, según las funciones asignadas en el MOP. La información financiera de las obras y de los apoyos a las Entidades Coejecutoras, incluidos los pagos por avance de obras y supervisión de las mismas, será mantenida por la Gerencia de Administración y Finanzas de la UCP. La contabilidad financiera correspondiente a las transacciones y desembolsos durante la ejecución del Programa será llevada por la UCP.

I. Auditoría externa

- 3.26 La auditoría externa será efectuada por una firma de auditores independientes de acuerdo con las políticas y requerimientos del Banco (documentos AF-300 y AF-400), la cual será contratada a través de los procedimientos establecidos en el documento de licitaciones para la contratación de servicios de consultoría (AF-200), siguiendo los lineamientos establecidos en los términos de referencia para auditoría externa para proyectos financiados por el BID (AF-400).
- 3.27 La auditoría externa tendrá el carácter de financiera y operacional, requiriéndose la presentación de un informe semestral de carácter interno dentro de los 60 días del cierre del primer semestre calendario y el informe anual de los estados financieros del Programa dentro de los 120 días de finalizado el año fiscal. Los costos de auditoría forman parte del costo del Programa y son financiados con recursos del préstamo. Los auditores se contratarán por un período plurianual mínimo de tres años. Los estados financieros auditados de cierre del Programa se presentarán dentro de los 120 días siguientes al último desembolso.

J. Período de ejecución y calendario de desembolsos

3.28 El período de desembolso estimado del Programa será de cuatro años, a partir de la efectividad del préstamo. El Cuadro III-1 muestra los desembolsos por año.

Cuadro III-1. Calendario de Desembolsos (en US\$000)							
Fuente	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total		
BID	11,500	15,500	5,000	3,000	35,000		
Contrapartida	1,100	2,100	2,100	0,550	5,850		
Total	12,600	17,600	7,100	3,550	40,850		

K. Sistema de seguimiento, supervisión y evaluación

3.29 El sistema de seguimiento, supervisión y evaluación servirá de herramienta para verificar y evaluar los avances en la ejecución de los subproyectos y en los convenios con las Entidades Coejecutoras. A continuación, se describe el sistema propuesto:

1. Seguimiento

- 3.30 El seguimiento comprenderá exámenes sistemáticos del avance del Programa, a través de los planes operativos anuales preparados y llevados a cabo por la UCP. La UCP presentará anualmente al Banco a más tardar el 30 de noviembre de cada año el Plan Operativo Anual (POA) del año siguiente, con las metas, resultados, actividades y subproyectos a ser financiados. También, a través de la Unidad de Monitoreo y Evaluación, se ha propuesto que dentro de los 30 días de finalizado el trimestre calendario, el IHT presente informes trimestrales de progreso y seguimiento del Programa. Los principales indicadores de dichos informes se presentan en el marco lógico y en el MOP. Con las consultorías para el diseño del sistema de Monitoreo, el IHT identificará otros indicadores que sirvan a este fin, los cuales se incluirán en el MOP. Los informes describirán como mínimo: i) el progreso obtenido con relación a los indicadores de resultado, productos y procesos de la gestión del Programa; ii) la situación de la gestión y avance de los subproyectos con las Entidades Coejecutoras; iii) el cumplimiento de las cláusulas contractuales; iv) el programa de actividades y plan de acción para los dos trimestres siguientes; y v) los temas que puedan comprometer al desarrollo y alcance de los objetivos del Programa.
- 3.31 El Administrador del FFT presentará a la UCP informes financieros no auditados e informes ambientales y sociales trimestrales sobre todas las transacciones de cartera, los cuales se usarán para evaluar su desempeño y detectar posibles problemas. Todos los años, la Facilidad emitirá estados financieros auditados por una firma contable internacionalmente reconocida y un informe en el que describirá la situación de la cartera.

2. Supervisión del Programa

3.32 La Supervisión del Programa será llevada a cabo por la Representación del Banco en Honduras. El equipo de proyecto conducirá una misión de administración por lo menos una vez al año

3. Evaluación

- 3.33 El sistema de evaluación del Programa consiste en cinco etapas o informes, cuyo alcance y secuencia temporal son las siguientes:
 - a. Línea de Base. Ésta será completada durante el primer año del Programa. La Línea de Base permitirá contar con datos detallados de las condiciones socioeconómicas de los potenciales beneficiarios y de los indicadores económicos de impacto y resultado de la ENTS en Honduras. Esta Línea de Base será dirigida y administrada por la Gerencia de Planificación del IHT a través de la Unidad de Monitoreo y Evaluación. El Programa incluye recursos para establecer líneas de base detallada sobre la situación ambiental de los parques en Bahía de Tela.
 - b. **Evaluación de Medio Término.** A los dos años de iniciado el Programa o cuando se alcance el 50% de los compromisos, el IHT presentará al Banco una evaluación cuya preparación será coordinada por la Unidad de Monitoreo y Evaluación utilizando los recursos previstos para ello, cubriendo los siguientes aspectos: i) avance general en

la puesta en ejecución de la ENTS, la cual incluye el PTSMM-HO; ii) avance en la ejecución del proyecto Los Micos, particularmente en el desarrollo de las inversiones con capital y financiamiento privado y en la situación de las comunidades vecinas al proyecto; iii) ejecución y forma de operación de las inversiones contempladas en el PTSMM-HO y en el subcomponente de proyectos prioritarios de apoyo a la ENTS; iv) avance en los procesos de licitación y construcción de obras, adquisición de bienes y consultorías; v) marcha de los convenios con las Entidades Coejecutoras elegidas; vi) coordinación y apoyo de la UCP a las Entidades Coejecutoras del Programa; vii) análisis de la estructura, organización y funciones de la UCP; viii) sistema de monitoreo y evaluación del Programa; (ix) cumplimiento de los Planes de Gestión Ambiental.

Simultáneamente se llevará a cabo una evaluación independiente del FFT, la cual se repetirá a la terminación del subcomponente, para dar seguimiento continuo, controlar el desempeño general del FFT y obtener información sobre su impacto. La UCP contratará consultores para realizar estas evaluaciones. En las evaluaciones se considerarán las transacciones en inventario, el funcionamiento operativo general del Fondo, sus objetivos financieros y el impacto social y ambiental de sus inversiones.

- c. Evaluación de impactos socioeconómicos de corto plazo. Seis meses antes de la terminación del Programa, el IHT procederá con recursos del Programa a una recolección detallada de la información necesaria para evaluar los impactos de corto plazo de la Estrategia Nacional de Turismo y los beneficiarios directos del programa, para lo cual se utilizará la línea de base inicial como punto de comparación. Esta evaluación deberá cubrir al menos los siguientes temas: i) impacto en generación de ingresos para familias de escasos recursos; ii) impacto en generación de divisas para el país; iii) impacto en los niveles de protección en las áreas naturales protegidas; iv) impacto de cada proyecto en otros circuitos turísticos del país; y v) sostenibilidad financiera de las inversiones.
- d. **Informe de Terminación del Programa (PCR)**. A la culminación del Programa el Banco realizará el PCR del Programa.
- e. **Evaluación ex-post.** El equipo de proyecto consultó con el gobierno y el IHT sobre la ejecución de la evaluación ex-post de impactos de mediano plazo del Programa. El gobierno manifestó que está de acuerdo y que llevará a cabo dicha evaluación tres años después de terminada la ejecución del Programa. Esta evaluación será financiada con recursos propios del IHT.

IV. VIABILIDAD Y RIESGOS

A. Viabilidad institucional

- 4.1 Durante la preparación del proyecto, el equipo de proyecto analizó las capacidades tanto administrativas como institucionales del IHT, y confirmó que éste tiene la capacidad requerida para ejecutar el proyecto propuesto. El IHT tiene experiencia en la ejecución de proyectos con la Banca Multilateral y actualmente está ejecutando tres proyectos: dos financiados por el Banco Mundial y un proyecto financiado por el Banco (PMAIB2), los cuales progresan satisfactoriamente. Dada la experiencia, se decidió conformar una UCP responsable de los dos proyectos del Banco, la cual se nutrirá con personal con experiencia en la ejecución del PMAIB2 y con personal que ha coordinado la ejecución de la PPF utilizada en la preparación de la operación. Adicionalmente, el Programa incluye recursos para fortalecer al IHT en aspectos de Monitoreo y Evaluación, coordinación del Proyecto Regional Mundo Maya, y en tareas de seguimiento y control ambiental relacionadas.
- 4.2 Para la ejecución del Programa la UCP establecerá convenios de cooperación interinstitucional con varias entidades públicas y privadas, cuyas funciones y capacidades básicas fueron analizadas y verificadas durante la preparación de la operación. Para garantizar una participación efectiva de SOPTRAVI, IHAH y el FHIS, el programa incluye recursos para financiar los costos incrementales en que incurrirán por sus responsabilidades específicas en la supervisión de los estudios y obras del Programa. Así mismo, el Programa considera recursos para fortalecer la capacidad de manejo de la ONG encargada de las áreas protegidas en Bahía de Tela, para garantizar la administración y manejo apropiado de las inversiones que se harán en estas áreas naturales.

B. Viabilidad socioeconómica

- 4.3 Se realizó una evaluación económica detallada con el objetivo de verificar que éstas se justifican desde la perspectiva del país. Los proyectos analizados fueron: proyectos del PTSMM, proyecto Los Micos, creación del centro SAVE y puesta en valor de las áreas protegidas en Bahía de Tela (ver Anexos Técnicos en los archivos de RE2). A continuación se presentan los resultados principales para los dos proyectos de mayor tamaño.
- 4.4 **Proyecto Los Micos.** El estudio socioeconómico (ver Anexo Técnico en los archivos de RE2) permitió evaluar los posibles impactos de este proyecto en las economías de las comunidades vecinas, reconociendo las estrechas vinculaciones que pueden existir entre turistas, empresas y hogares. Para este fin se estimaron matrices de contabilidad social (MCS) para la ciudad de Tela y cinco grupos de comunidades. Los datos requeridos fueron obtenidos de información indirecta y encuestas a hogares, negocios y turistas. Las comunidades vecinas directas del proyecto (Miami, Tornabé y San Juan) son predominantemente garífunas (más de 87%) más no así la ciudad de Tela (14%). El nivel de escolaridad es muy bajo, y un porcentaje muy alto de la población tiene experiencia en la migración nacional o al extranjero. La causa principal de la emigración de la zona es la falta crónica de empleo y los bajos salarios percibidos. El análisis económico del

proyecto (infraestructura básica y desarrollo hotelero) se hizo desde la perspectiva de la sociedad Hondureña en su conjunto, asumiendo de manera conservadora que todo el capital y el financiamiento privados para el componente productivo provendrán de fuentes internacionales. Con base en este supuesto, los flujos netos de beneficios y costos económicos provendrán de tres fuentes principales: i) el repago que haga DTBT por el terreno menos el costo de oportunidad de no poderlo utilizar para otros propósitos, ii) los incrementos en ingreso familiar que se obtengan en la región y en el resto del país como resultado del valor agregado incremental inducido por el proyecto, menos el costo de oportunidad de los factores productivos utilizados; iii) el valor de mercado de las acciones del Gobierno en DTBT, el cual reflejaría su participación en los flujos de ingresos netos del proyecto.

- 4.5 Los flujos de ingresos y egresos se descontaron a una tasa del 12% anual encontrándose que para el caso de referencia, que corresponde a una situación conservadora en términos de beneficios, se obtuvo una tasa interna de retorno (TIR) de 15,5% y un valor presente neto (VPN) de US\$9,8 millones. El VPN de los flujos incrementales de ingreso familiar es de US\$24,8 millones, en tanto que el VPN de las inversiones en infraestructura es US\$14,2 millones. El VPN de los repagos al gobierno por la tierra es de US\$5,6 millones si se contabiliza el pago de los primeros cinco años en el flujo. La TIR del proyecto baja a 11,7% para el caso más desfavorable (ocupación hotelera es tan solo 80% de la proyectada en los estudios de demanda y los costos son 120% de los estimados). Este análisis muestra que el proyecto es una inversión atractiva en términos económicos para el país, principalmente por su potencial para generar ingresos en áreas deprimidas.
- 4.6 **PTSMM-HO**. Los beneficios están relacionados principalmente con la generación de ingresos para la población, liberación de recursos de tiempo por la vía de acceso, mejoras en salud de los pobladores beneficiarios por agua y saneamiento, y por la recuperación de sitios históricos que forman parte del Patrimonio Cultural del país. La evaluación se hizo separadamente para cada subproyecto y posteriormente se agruparon por área de intervención (Río Amarillo y La Castellona, Fortaleza de Omoa, Aeródromo). Cabe destacar que las intervenciones en Río Amarillo y La Castellona constituyen un proyecto integral en torno a la restauración del sitio arqueológico. El proyecto integral en Río Amarillo tiene una TIR de 15,47% y la restauración de la Fortaleza de Omoa tiene una TIR de 65,62%.
- 4.7 Los beneficios económicos del aeródromo se derivan del aumento de bienestar en la región de Copán ya que inducirá su desarrollo creando un importante número de empleos directos e indirectos y pequeñas empresas prestadoras de servicios y como próxima medición se utilizó los ingresos por tarifas del incremento de turistas que el aeródromo genera en el parque arqueológico de Copan y el incremental de beneficios indirectos utilizando el factor multiplicador de 2,0. Los costos de construcción se tomaron del estudio de diseño. El análisis arroja una TIRE de 15,12% en Río Amarillo se estimaron de manera simplificada a partir de: i) los pagos por tarifas en el Parque Arqueológico de Copán de los turistas adicionales inducidos por el aeródromo, que se estimaron como el 20% de los viajeros totales, ii) el incremental de los beneficios indirectos inducidos por los pagos a guías, restaurantes, hospedajes, artesanías, etc., utilizando un factor

- multiplicador de 2. Los costos de construcción y operación se tomaron de los estudios de diseño. La evaluación arroja una TIR de 15,12%.
- 4.8 La TIRE total del PTSMM-HO en su conjunto es de 21,38%, la cual podría incrementarse a 27,7% con supuestos menos conservadores sobre visitantes inducidos en Río Amarillo y la Fortaleza de Omoa.

C. Viabilidad financiera

- 4.9 Se realizó un análisis financiero detallado de las inversiones de mayor tamaño para verificar que los flujos de ingresos y egresos permitirán operarlos y mantenerlos de manera satisfactoria, y que simultáneamente proveerán incentivos apropiados para los agentes económicos vinculados. Las inversiones analizadas en detalle fueron: proyecto Los Micos, aeródromo de Río Amarillo, centro SAVE, puesta en valor de las áreas protegidas en Bahía de Tela, restauración de la fortaleza de Omoa y del sitio arqueológico de Río Amarillo, servicio de agua potable y saneamiento en La Castellona (véase Anexo Técnico en los archivos de RE2). A continuación se presentan los resultados para las dos subproyectos de mayor tamaño.
- 4.10 **Proyecto Los Micos**. El análisis financiero sirvió para diseñar la estructura financiera básica del proyecto. La deuda (aproximadamente US\$62 millones, de los cuales US\$19,0 millones corresponden a la deuda con IHT por el terreno) y el capital (aproximadamente US\$44 millones de los cuales unos US\$27,8 millones serían aportados por socios privados) se consolidan en DTBT, que actúa como un "holding company" con varias subsidiarias (hoteles, golf). Se ha considerado que es posible obtener un financiamiento privado a 10 años, con un período de gracia de dos años después de construcción y una tasa de interés de 8% dado que se dispone de colateral.
- 4.11 Los resultados para el escenario conservador (sin posibilidades de refinanciamiento de la deuda al año 4) muestran un rendimiento sobre el capital invertido (ROE) de 17,7% con un apalancamiento general a nivel corporativo limitado a 45% para evitar comprometer la relación de cubrimiento de servicio de deuda (DSCR) de 1.5 requerida por la banca. El escenario optimista genera un ROE de 22,4% y el apalancamiento corporativo de DTBT llega a 50% cumpliendo con un DSCR mínimo de 1.5. Para cada uno de los casos mencionados se realizaron numerosas sensibilidades modificando variables claves. El retorno sobre el capital (ROE) cae a 11,7% cuando las tasas de ocupación son tan solo 80% de las proyectadas y los costos de inversión son 120% de lo estimado. Los análisis efectuados permiten concluir que el proyecto tiene potencial de generar ingresos para hacerlo atractivo a inversionistas privados, y asimismo se considera que es factible obtener el financiamiento privado que se requerirá. De hecho, a marzo 15 de 2005 DTBT ha recibido cartas de inversionistas privados expresando su interés de invertir en el Proyecto US\$18,000.000.
- 4.12 **Aeródromo Río Amarillo**. El análisis financiero descansa en el estimativo de tráfico inducido y las tarifas a cobrar por los diferentes servicios que proveerá el aeródromo y el estimativo de costos de construcción, operación y mantenimiento.. Se realizaron tres estimativos de tráfico de pasajeros y para la evaluación se adoptó el escenario que supone

que 60% del flujo de turistas que llegan a San Pedro Sula visitarían Copán si existe el aeródromo, cifra que se incrementa con captaciones parciales del flujo de turistas por cruceros a la costa norte de Honduras. Las proyecciones del caso base indican que al aeródromo llegarían aproximadamente 75.000 turistas el primer año, y se llegaría a un volumen de aproximadamente 151.000 visitantes en el año 2030. Bajo este escenario, los flujos de ingresos son más que suficientes para cubrir los costos de operación y mantenimiento del aeródromo, pero no alcanzarían para recuperar los costos de capital (TIR financiera de 9,06%). El primer año de operación el aeródromo podría generar un superavit operacional del orden de US\$200.000, el cual podría llegar a US\$4,5 millones en el año 15 de operación, de cumplirse las proyecciones realizadas.

D. Viabilidad ambiental y social

- 4.13 Los aspectos ambientales y sociales del Programa se enmarcan en las normas nacionales de gestión ambiental y cumplen con las políticas del Banco en la materia. Para analizar estos aspectos, se llevó a cabo durante la preparación del Programa: i) dos Evaluaciones Ambientales Estratégicas (EAE), una para el sector al nivel nacional y la otra para el PTSMM a nivel regional; ii) Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) para el aeródromo Río Amarrillo y el proyecto turístico Los Micos; iii) el análisis ambiental a nivel de factibilidad de inversiones públicas específicas de escala menor; y iv) la elaboración de procedimientos ambientales y sociales para el manejo del FFT. Los resultados de estos análisis fueron consolidados en el Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS) que forma parte de los anexos técnicos del Programa (Anexo http://opsws3.reg.iadb.org/idbdocswebservices/getDocument.aspx?DOCNUM=481332. Esta estrategia fue aprobada por el CESI el 27 de septiembre de 2004. Los resultados de la estrategia se resumen a continuación.
- 4.14 El conjunto de obras de infraestructura para el Proyecto "Los Micos Beach and Resort" en Bahía de Tela y el Aeródromo de Río Amarillo son las inversiones que han necesitado análisis de impactos más profundos. La preparación de los EIA ha sido acompañada de un proceso amplio de socialización de los análisis con las comunidades afectadas en las zonas de influencia. Ambas inversiones van a requerir la aprobación por parte de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) de los Planes de Gestión Ambiental, los cuales serán condición previa a la firma de los contratos para la construcción de las obras.
- 4.15 En lo que se refiere al Proyecto "Los Micos Beach and Resort", el borrador del EIA puesto a disposición del público el 15 de julio 2004, ha identificado impactos ambientales directos moderadamente significativos vinculados con: i) alteraciones en el régimen hidráulico de la zona que afectarían flujos y niveles de contaminación en lagunas y manglares adyacentes al sitio; y ii) inestabilidad de suelos como resultado de la nivelación del terreno y la explotación de bancos de préstamo. El Plan Maestro, los diseños de ingeniería y el Plan de Gestión Ambiental preliminar incluyen medidas preventivas y de mitigación (p. ej. estructuras de contención de sedimentos, monitoreo de la calidad de agua del cuerpo receptor de las aguas residuales), lineamientos paisajísticos (p. ej. retiro mínimo de 50 metros de la línea de alta marea) y arquitectónicos. Además, el Programa prevé apoyo a la gestión de las áreas protegidas en la zona de influencia del

proyecto, entre ellas el PNJK, un sistema de humedales de importancia internacional reconocido como sitio Ramsar. Durante el primer año del Programa, SETUR proveerá evidencia que se ha establecido la línea de base ambiental y social del PNJK, el PNPI y el JBL.

- 4.16 En lo que se refiere al Aeródromo de Río Amarillo, el borrador del EIA puesto a disposición del público el 6 de septiembre 2004, identifica como posible impacto el deterioro de sitios arqueológicos en la zona de influencia del proyecto como resultado del aumento del flujo de turistas. Como medida preventiva, se están elaborando planes de uso público para la protección del patrimonio cultural del sitio arqueológico Río Amarillo y Copán Ruinas. En cuanto a las otras acciones a ser financiadas como apoyo a la ENTS (Componente 1 y Componente 2-FFT), no se prevén impactos ambientales o sociales significativos dado el tipo y tamaño de las inversiones. Las inversiones resultarán en beneficios ambientales importantes dado el apoyo a las áreas protegidas y el manejo integral de playas.
- 4.17 El contrato de préstamo prevé la incorporación de las medidas de mitigación, prevención o compensación, en los pliegos de licitación y en los contratos de obra del Programa. El seguimiento de las medidas durante las etapas de construcción, operación y mantenimiento estará bajo la responsabilidad principal de SETUR y su Unidad de Gestión Ambiental (UGA). La UGA ha elaborado un sistema de seguimiento y monitoreo para la totalidad del Programa, parte del cual se financiará con recursos del Programa. Los convenios con las Entidades Coejecutoras (SOPTRAVI, DTBT) incluirán las responsabilidades compartidas para el seguimiento durante la construcción, operación y mantenimiento de las obras. Se incluirá una supervisión ambiental y social externa en los contratos de supervisión de las obras de infraestructura de gran escala, que verificará el cumplimiento de las medidas y acciones de mitigación o prevención de los impactos ambientales y sociales.

E. Beneficios y beneficiarios

4.18 Los beneficios y beneficiarios del Programa pueden agruparse en cuatro categorías principales: i) al nivel más agregado, el crecimiento del sector turístico producirá un aumento en la generación de divisas que beneficiará la economía en su conjunto; ii) los proyectos de mayor tamaño (acciones en Río Amarillo, Omoa y Bahía de Tela) inducirán incrementos de empleo e ingresos familiares en las zonas directamente beneficiadas (población total de aproximadamente 120,000 habitantes) y las operaciones del FFT beneficiarían a unas 60 empresas pequeñas relacionadas con el sector; iii) los pobladores en La Castellona, Tornabé y Miami (aproximadamente 2.000 personas) obtendrán beneficios directos de la infraestructura de servicios básicos que se construirá (servicios de agua y saneamiento, electricidad, manejo de desechos sólidos, transporte, comunicaciones) y podrán disfrutar también los bienes públicos locales que proveerá el proyecto; iv) el programa contribuirá a garantizar la sostenibilidad financiera y ambiental del manejo del patrimonio natural e histórico del país (las áreas naturales protegidas de Bahía de Tela y de las zona arqueológicas de Río Amarillo y Ruinas de Copán). Dado que más del 80% de las inversiones (costos directos) del Programa se dirigen a zonas de menor

desarrollo relativo en el país según los índices de NBI (Copán y vecindades de la ciudad de Tela) el programa clasifica como PTI por razones geográficas.

F. Riesgos

- 4.19 Se han identificado los riesgos principales que se mencionan a continuación.
- 4.20 **Complejidad de la operación**. El Programa es complejo pues requerirá la participación de varias entidades públicas y privadas como coejecutoras. Para mitigar este riesgo, se ha diseñando una estructura de ejecución que permite compartir de una manera eficiente y efectiva responsabilidades entre IHT/UCP y las entidades especializadas, introduciendo en los convenios respectivos recursos para que estas últimas puedan llevar a cabo las tareas que les competen.
- 4.21 Riesgo de que se concreten las inversiones privadas del proyecto Los Micos. El PNTS financia la infraestructura básica de este proyecto, y las inversiones productivas se desarrollarán en asocio con inversionistas privados que deben hacer sus aportes de capital a DTBT. La factibilidad de obtener los aportes privados se ha verificado en principio con base en análisis de mercado/financieros para el desarrollo hotelero, los cuales han servido para diseñar una estructuración cuidadosa del plan financiero. Para mitigar los riesgos remanentes, el contrato de préstamo establece un vínculo entre los desembolsos del Banco para este subproyecto y la obtención de los aportes de capital y el endeudamiento requerido para las inversiones privadas.
- 4.22 **Ciclo político en el país**. Para mitigar los riesgos inherentes a una operación que se aprobará en un año electoral, se ha buscando que la estrategia de desarrollo turístico que sustenta el Programa sea producto de un amplio proceso de consulta y consenso con todos los agentes sociales relevantes. Los proyectos con mayor visibilidad han sido estudiados en detalle y han sido objeto de procesos de consulta específicos en los casos más significativos (aeródromo de Río Amarillo y proyecto Los Micos), por lo que se considera que son proyectos con prioridad nacional más que de un gobierno específico.

HONDURAS PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE – PNTS (HO-0195) MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS CLAVES
FIN: • El Programa tiene como fin contribuir al desarrollo del turismo sostenible en el país, entendido como aquél que es responsable y sostenible en términos económicos, ambientales, sociales y culturales. En particular, el Programa contribuirá al desarrollo social y económico de regiones del país con potencial turístico, algunas de las cuales coinciden con zonas de menor desarrollo, mediante incrementos en los niveles de empleo, oportunidades de negocios y mejoramiento de servicios básicos, contribuyendo simultáneamente a la generación de divisas y a la conservación del rico patrimonio natural y cultural del país que sustentan la actividad turística.	 Incremento en la Generación de divisas de la cuenta de la balanza de pagos para los dos años siguientes a la terminación del proyecto con relación al promedio de los cuatro años anteriores al proyecto. Empleo directo e indirecto generado por el sector en los dos años siguientes a la terminación del proyecto con relación a los cuatro años previos al inicio del proyecto. Ingresos percibidos –entradas y provisión de servicios— por áreas naturales con planes de manejo en ejecución promovidos por el proyecto, con relación a cifras del año 2004. Incremento en Ingreso promedio anual de hogares beneficiarios directos en zonas de concentración del proyecto (Copán/Río Amarillo y comunidades vecinal del PM en Bahía de Tela) con relación a cifras para año 2004. 	 Informes de la Secretaría de Finanzas. Informes de la Unidad de Monitoreo y evaluación del IHT con base en encuestas financiadas por el programa. Informes de PROLANSATE y ESNACIFOR. 	 Gobierno continúa apoyando el desarrollo del sector y realizando programas de atención a las comunidades involucradas. La Región Centroamericana continua siendo atractiva para los turistas internacionales.
PROPÓSITO DEL PROGRAMA: Incrementar sostenidamente la actividad turística en Honduras mediante: la consolidación y diversificación de productos turísticos, la realización de inversiones priorizadas por la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible, y la catalización de	 Número de visitantes totales y por tipo de mercado (cultural, aventura, natural, sol y playa, otros) aumentan en 2009 con relación a 2004, a tasas superiores que en los cuatro años anteriores al proyecto. Gasto promedio total de turistas norteamericanos (US\$873) y europeos (US\$585) ha aumentado en 2009 con relación a 2004 a tasas superiores a las 	 Estadísticas provistas por el IHT y OMT Informes de Unidad de Monitoreo y Evaluación del IHT. 	 Autoridades mantienen la voluntad política para continuar apoyando el desarrollo del sector. Agentes privados muestran interés de invertir en las zonas beneficiadas.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS CLAVES
inversión privada internacional y local.	 mostradas en los cuatro años anteriores al proyecto. Participación de Honduras (por número de turistas y gasto total) en el mercado regional centroamericano aumenta a la terminación del proyecto con relación al año 2004. Inversión privada anual en el período del proyecto aumenta con relación al promedio de los cuatro años anteriores al proyecto. Capacidad de carga mejorada en los sitios arqueológicos y áreas protegidas según indicadores a ser definidos en Planes de uso público y/o Planes de manejo. 		 Existe coordinación entre las instituciones, municipalidades y comunidades en las intervenciones del Programa. Las comunidades beneficiarias participan y se apropian de los proyectos en sus localidades.
	Componente I. Inversiones Públicas o Subcomponente I.1. PTSM		
PROPÓSITO Incrementar el turismo sostenible en las zonas de Copán y Omoa.	Al menos 15.000 turistas anuales visitan Río Amarillo 4 años después de la FDP. Plan de Manejo y Uso Público operando cumpliendo con los criterios técnicos arrojados por las consultorías.	 Registro de Entrada al Parque. Informe de la Unidad de Monitoreo de IHT. 	 Autoridades mantienen la voluntad política para continuar apoyando el desarrollo del sector. Agentes privados muestran interés de invertir en las zonas beneficiadas. Existe coordinación entre las instituciones, municipalidades y comunidades en las intervenciones del Programa. Las comunidades beneficiarias participan y se apropian de los proyectos en sus localidades. El atractivo y la imagen turística del país a nivel internacional continúan mejorando.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS CLAVES
	 50.000 turistas utilizan el aeródromo por año una vez terminado. Se incrementa el número de visitantes a la Fortaleza de OMOA al menos un 30% al FDP. Plan de Manejo y Uso Público operando cumpliendo con los criterios técnicos arrojados por las consultorías. 	 Registro de Pasajeros de Aeronáutica Civil. Registro de Entrada a la Fortaleza y al Parque en Río Amarillo. Informe de la Unidad de Monitoreo del IHT. 	
	 Disminuyen enfermedades de origen hídrico en La Castellona con relación a niveles de 2004. El empleo de la población local aumenta en Río Amarillo, Copán aumenta con relación a los niveles de 2004 después de la terminación de las obras del proyecto. Los ingresos de la población local de La Castellona aumentan. El consumo de energía de La Castellona aumenta a partir de la terminación del proyecto. 	 Registro de Puestos de Salud. Encuesta financiada por Unidad de Monitoreo de IHT. Informe de la ENEE. 	
COMPONENTES 1. Sitio arqueológico en Río Amarillo (en La Castellona) restaurado.	 100% conjunto principal investigado, 2 años después del inicio del proyecto. 100% conjunto principal estabilizado y restaurado, de acuerdo al plan propuesto. 100% del muro contención construido simultáneamente con la vía de acceso La Castellona Río Amarillo. Plan de manejo y de uso público, en los temas: a) administración de visitantes, b) administración de zonas de amortiguamiento, c) sistemas de seguridad para protección de visitantes y de recursos naturales y arqueológicos, antes de inicio de las obras. 100% plan de capacitación ejecutado durante la vida del proyecto. 	Informe de avance de la UCP.	 Los programas de mercadeo de IHT para el turismo histórico y cultural son efectivos. Los esfuerzos para vincular los circuitos del programa regional Mundo Maya continúan y son efectivos. Se aumenta la vinculación entre los circuitos turísticos en Honduras, particularmente con el turismo internacional de sol y playa al proyecto Los Micos y el turismo de aventura a Islas de la Bahía. El Parque Ruinas de Copán continua siendo bien operado y mantenido.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS CLAVES
2.	Aeródromo en Río Amarillo construido y equipado.	100% construido el aeródromo con las especificaciones técnicas y capacidad para atender 3 aeronaves diarias tipo ATR 42 cada uno con capacidad de 50 pasajeros máximo, a la FDP.	 Informe de supervisión de SOPTRAVI. Informe de avance de la UCP. 	 Los programas de mercadeo de IHT para el turismo histórico y cultural son efectivos. Los esfuerzos para vincular los circuitos del programa regional Mundo Maya continúan y son efectivos. Se aumenta la vinculación entre los circuitos turísticos en Honduras, particularmente con el turismo internacional de sol y playa al proyecto Los Micos y el turismo de aventura a Islas de la Bahía. El Parque Ruinas de Copán continua siendo bien operado y mantenido.
3.	Fortaleza de San Fernando de Omoa restaurada y mejorada.	 100% estabilizada y restaurada la fortaleza de acuerdo con las especificaciones técnicas acordadas, a la FDP. 100% las obras construidas de áreas de servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas acordadas, a la FDP. Plan de manejo y de uso público, en los temas: a) administración de visitantes, b) administración de zonas de amortiguamiento, c) sistemas de seguridad para protección de visitantes y de recursos naturales y arqueológicos, antes de inicio de las obras. 	 Informe de avance de la UCP. Informe de avance de la UCP. Informe de avance de la UCP. 	 Los programas de mercadeo de IHT para el turismo histórico y cultural son efectivos. Los esfuerzos para vincular los circuitos del programa regional Mundo Maya continúan y son efectivos. Se aumenta la vinculación entre los circuitos turísticos en Honduras, particularmente con el turismo internacional de sol y playa al proyecto Los Micos y el turismo de aventura a Islas de la Bahía.
4.	Infraestructura de servicios básicos y acceso a La Castellona mejorada.	 2.7 KMS. de carretera par uso turístico y de los pobladores de La Castellona, 1 año después del inicio del proyecto. Esta obra debe iniciar antes que la Restauración Arqueológica. 100% reconstruido el sistema agua potable actual 	 Informe de supervisión de SOPTRAVI. Informe de supervisión del sistema de agua potable de FHIS. 	 Los programas de mercadeo de IHT para el turismo histórico y cultural son efectivos. Los esfuerzos para vincular los circuitos del programa regional

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS CLAVES
	 para 88 familias de La Castellona, 6 meses a partir de contratación de la infraestructura. 100% construido sistema de saneamiento para 88 familias de La Castellona, 6 meses a partir de inicio de contratación de la infraestructura. 100% construido el sistema alterno de agua y saneamiento para el beneficiado del café, con capacidad de 4.000 quintales anuales, La Castellona, 6 meses a partir de inicio de contratación de la infraestructura. 100% instalado el sistema eléctrico que incluye acometidas y medidores, para La Castellona, 6 meses a partir de inicio de contratación de la infraestructura. 	 Informe de supervisión del sistema de saneamiento de FHIS. Informe de supervisión del sistema alterno agua y saneamiento para el beneficiado del café de FHIS. Informe técnico de entrega del proyecto para operación comercial de ENEE. Informe de instalación de acometidas y medidores de ENEE. 	 Mundo Maya continúan y son efectivos. Se aumenta la vinculación entre los circuitos turísticos en Honduras, particularmente con el turismo internacional de sol y playa al proyecto Los Micos y el turismo de aventura a Islas de la Bahía. El Parque Ruinas de Copán continua siendo bien operado y mantenido.
ACTIVIDADES			
Aeropuerto Río Amarillo	Construcción aeropuerto: US\$7,4 millones Supervisión firma consultora: US\$518.000 Apoyo Supervisión por SOPTRAVI: US\$80.000.	Informe de avance de la UCP y de la Unidad de Monitoreo de IHT.	 El Gobierno mantiene la prioridad para el desarrollo del sector turismo. Se mantienen una coordinación efectiva con las Entidades Coejecutoras. IHT tiene los cupos presupuestales necesarios para ejecutar el Programa según los planes acodados. La contratación, supervisión y ejecución de las obras marcha según los planes previstos.
Vía a la Castellona	Construcción vía: US\$927.000 Supervisión por firma especializada: US\$64.900 Apoyo Supervisión por Soptravi: US\$13.750	Informe de avance de la UCP y de la Unidad de Monitoreo de IHT	 El Gobierno mantiene la prioridad para el desarrollo del sector. Se mantienen una coordinación efectiva con las Entidades Coejecutoras. IHT tiene los cupos presupuestales necesarios para ejecutar el Programa según los

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS CLAVES
			planes acodados. • La contratación, supervisión y ejecución de las obras marcha según los planes previstos.
Agua y Saneamiento La Castellona	Construcción sistema de agua y saneamiento: US\$404.000 Supervisión por FHIS: US\$28.300 Capacitación Junta de agua: US\$38.800.	Informe de avance de la UCP y de la Unidad de Monitoreo de IHT.	 El Gobierno mantiene la prioridad para el desarrollo del sector. Se mantienen una coordinación efectiva con las Entidades Coejecutoras. IHT tiene los cupos presupuestales necesarios para ejecutar el Programa según los planes acordados. La contratación, supervisión y ejecución de las obras marcha según los planes previstos.
Electrificación La Castellona	Construcción redes eléctricas: US\$53.000.	Informe de avance de la UCP y de la Unidad de Monitoreo de IHT.	 El Gobierno mantiene la prioridad para el desarrollo del sector. Se mantienen una coordinación efectiva con las Entidades Coejecutoras. IHT tiene los cupos presupuestales necesarios para ejecutar el Programa según los planes acodados. La contratación, supervisión y ejecución de las obras marcha según los planes previstos.
Fortaleza de Omoa	Restauración fortaleza: US\$926.000 Sistema de iluminación: US\$200.000 Restaurador supervisor por IHAH: US\$64.820 Apoyo gastos directos IHAH: US\$19.400	Informe de avance de la UCP y de la Unidad de Monitoreo de IHT	 El Gobierno mantiene la prioridad para el desarrollo del sector. Se mantienen una coordinación efectiva con las Entidades Coejecutoras. IHT tiene los cupos

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS CLAVES
Restauración Arqueológica Río Amarillo	Restauración arqueológica: US\$1.100.000 Restaurador supervisor IHAH: US\$77.000 Apoyo gastos directos IHAH: US\$19.400	Informe de avance de la UCP y de la Unidad de Monitoreo de IHT.	presupuestales necesarios para ejecutar el Programa según los planes acodados. La contratación, supervisión y ejecución de las obras marcha según los planes previstos. El Gobierno mantiene la prioridad para el desarrollo del sector. Se mantienen una coordinación efectiva con las Entidades Coejecutoras. IHT tiene los cupos presupuestales necesarios para ejecutar el Programa según los planes acordados. La contratación, supervisión y ejecución de las obras marcha según los planes previstos.
	Subcomponente I-2. Otras inversiones p	rioritarias de la ENTS	50g 100 p p. 1
PROPÓSITO Impulsar nuevos conceptos de turismo con base en el uso sostenible de recursos naturales identificados como prioritarios en la ENTS.	 50.000 visitantes anuales en el año 2009 a las tres áreas protegidas en Bahía de Tela y sus planes de manejo están en ejecución. Ingresos de las tres áreas protegidas de Bahía de Tela son suficientes para cubrir sus costos de operación y mantenimiento cuando se montan en su totalidad sus planes de manejo. 5.000 turistas anuales visitan el centro SAVE en el año 2009 en la zona norte del país. 	 Informes de la Unidad de Monitoreo y Evaluación del IHT. Informes de anuales PROLANSATE y ESNACIFOR Informes anuales de los administradores del centro SAVE 	 Autoridades mantienen la voluntad política para continuar apoyando el desarrollo del sector. Agentes privados muestran interés de invertir en las zonas beneficiadas particularmente en Bahía de Tela. Existe coordinación entre las instituciones, municipalidades y comunidades en las intervenciones del Programa. Las comunidades beneficiarias
			Las comunidades beneficiarias participan y se apropian de los

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS CLAVES
			proyectos en sus localidades. El atractivo y la imagen turística del país a nivel internacional continúan mejorando.
COMPONENTES 1. Areas protegidas de Bahía de Tela (Parque Jeannette Kawas (PNJK), Parque nacional Punta Izopo (PNPI) y Jardín Botánico Lancetilla (JBL)) puestas en valor.	 Preparación de líneas de base para los tres áreas naturales en el primer año de ejecución del proyecto. Construcción de centro de visitantes en JBL (área 800 mt²), señalización y facilidades de interpretación (4 torres de observación de aves y 3 miradores) en PNJK y PNPI, mejoramiento/construcción de 14.8 km de senderos en las tres áreas protegidas, señalización en las tres áreas protegidas en le período de ejecución del proyecto Apoyo directo a la gestión de PROLANSATE durante dos años al inicio del proyecto Elaboración de un libro de árboles singulares del jardín botánico Lancetilla en los dos primeros años del proyecto 	 Informes anuales de las ONG's que manejan las áreas protegidas. Informes anuales la Unidad de Monitoreo y Evaluación del IHT Informes semestrales de la UCP 	 PROLANSATE y ESNACIFOR hacen una gestión eficiente de los planes de manejo de estas áreas protegidas. El proyecto Los Micos entra en operación y logra captar los flujos turísticos planeados. Los pequeños empresarios del área obtienen acceso al FFT y pueden desarrollar productos turísticos con base en el uso sostenible de las áreas protegidas. El país continúa apoyando el desarrollo del sector y las estrategias de posicionamiento del turismo obtienen los rsultados esperados
Centro SAVE-Honduras construido, dotado y operando.	Construcción, dotación y puesta en marcha de un centro para el turismo SAVE en la zona de amortiguamiento del Parque Pico Bonito, con un área aproximada de 1,080 mt², con 20 unidades de alojamiento doble, biblioteca, salón de uso múltiple, pequeño laboratorio y área administrativa, durante el proyecto.	 Informes anuales de las Fundación SAVE-Honduras que coordinará la estrategia SAVE en el país. Informes anuales la Unidad de Monitoreo y Evaluación del IHT Informes semestrales de la UCP 	 La estrategia SAVE tiene acogida en el mercado potencial identificado. La administración del centro SAVE hace un manejo eficiente del centro.
Playas públicas de la costa norte con planes de manejo en aplicación y playas en Tela con infraestructura	Formulación y discusión con autoridades de un plan regional de uso público y mejora ambiental para aproximadamente 100 km de playas en la	 Informes anuales la Unidad de Monitoreo y Evaluación del IHT Informes semestrales de la UCP 	Las autoridades municipales del área beneficiada participan activamente en el estudio y

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS CLAVES
sanitaria y de acceso operando.	 costa norte (Omoa a Trujillo), en los dos primeros años del proyecto. Realización de obras para mejoramiento de acceso público y calidad ambiental de 13 km de playas en las comunidades de Tornabé, San Juan y en la ciudad de Tela. La calidad de agua en los sitios de monitoreo se mantiene o mejora. Cumplimiento con un programa de certificación ambiental internacionalmente reconocido. 		 apoyan la puesta en ejecución de las recomendaciones. Las autoridades del municipio de Tela y las comunidades beneficiadas operan y mantienen adecuadamente la infraestructura provista. Las estrategia de mercadeo del IHT continúan produciendo resultados favorables en lso mercados objetivo.
ACTIVIDADES Puesta en valor de las áreas protegidas de Bahía de Tela (contratos de consultoría, construcción y adquisición de bienes).	 Obras de infraestructura (senderos, miradores, torres de observación) en PNJK y PNPI US\$229.000 Apoyo a PROLANSATE para gestión PNJK Y PNPI: US\$100.000 Diseño final, construcción y dotación centro de visitantes JBL: US\$527.000 Infraestructura de senderos y señalización en JBL: US\$350.000 Estudios de linea de base en PNJK, PNPI y JBL: US\$450.000 Diseño y realización de pequeñas obras para PNJK y PNPI (senderos, señalización, miradores, torres de observación de aves, caseta de control); US\$309.050 Libro sobre árboles en JBL: US\$80.000 	 Informes UCP Informes unidad de Monitoreo del Programa 	 El Gobierno mantiene la prioridad para el desarrollo del sector Se mantienen una coordinación efectiva con las Entidades Coejecutoras IHT tiene los cupos presupuestales necesarios para ejecutar el Programa según los planes acodados. La contratación, supervisión y ejecución de las obras marcha según los planes previstos.
Construcción y equipamiento del Centro SAVE-Honduras (contratos de consultoría, construcción y adquisición de bienes)	 Diseño centro SAVE: US\$55.000 EIA centro SAVE: US 18.000 Construcción centro SAVE: US\$427.000 Dotación centro SAVE: US\$490.000 	 Informes UCP Informes unidad de Monitoreo del Programa 	 El Gobierno mantiene la prioridad para el desarrollo del sector Se mantienen una coordinación efectiva con las Entidades

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS CLAVES
Manejo integral de playas en la costa norte (contratos de consultoría, construcción y adquisición de bienes).	 Apoyo a FUNAPIB para parque Pico Bonito: US\$10.000 Consultoría para Plan Regional de Uso Público de Playas: US\$250.000 Consultoría para manejo de conflictos por uso del suelo: US\$40.000 Obras para mejoramiento de acceso público en playa de Tela: US\$652.000 Dotación servicios sanitarios en playas de Tela: US\$158.000 	 Informes UCP Informes unidad de Monitoreo del Programa 	Coejecutoras IHT tiene los cupos presupuestales necesarios para ejecutar el Programa según los planes acodados. La contratación, supervisión y ejecución de las obras marcha según los planes previstos. El Gobierno mantiene la prioridad para el desarrollo del sector Se mantienen una coordinación efectiva con las Entidades Coejecutoras. IHT tiene los cupos presupuestales necesarios para ejecutar el Programa según los planes acodados. La contratación, supervisión y ejecución de las obras marcha
	Componente II. Fomento de la Ir	nversión Privada	
	Subcomponente II.1. Proyect		
PROPÓSITOS Inducir inversión de capitales privados para concretar realización del proyecto Los Micos en Bahía de Tela.	 El sector privado realiza inversiones en facilidades turísticas por un monto estimado de US\$70 millones en la zona de Bahía de Tela al término del proyecto. El sector privado pone en marcha el Proyecto Los Micos Beach and Resort con dos hoteles con capacidad de 400 habitaciones y una cancha de Golf. 	 Informes financieros y de actividades de DTBT. Informes de la Unidad de Monitoreo de IHT. 	 Autoridades mantienen la voluntad política para continuar apoyando el desarrollo del sector. Agentes privados muestran interés de continuar vinculado con los proyectos impulsados. Existe coordinación entre las instituciones, municipalidades y comunidades en las

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS CLAVES
			 intervenciones del Programa. Programas de mercadeo del PLM son exitosos y el atractivo y la imagen turística del país a nivel internacional continúan mejorando.
del Proyecto Los Micos Beach and Resort, Tornabé y Miami construida y operando.	 (PLM): 5.1 Kmts de calle principal y 6.4 Kmts de calles secundarias, 8.08 Kmys para acceso a Miami, 0.88 Kmts para acceso a Tornabé y 1 Kmy de calle principal en Tornabé. Construcción de una planta potabilizadora con capacidad de 26 Lit/seg, un tanque de abastecimiento de 1000 mt³, redes de abastecimiento interno del PLM, con una longitud de 16.9 Kmts, línea de conducción a Miami con una longitud de 3.5 kmts. Construcción de red de alcantarillado para el PLM y planta de tratamiento de aguas residuales 	 Monitoreo del IHT. Informes de actividades y financieros de DTBT Informes semestrales de la UCP 	 el desarrollo sdel sector. DTBT y IHT obtienen acuerdos con inversionistas privados para realizar el proyecto Los Micos previos al inicio de las obras y con operadores turísticos para el manejo de los dos primeros hoteles. DTBT obtiene acuerdos con a Banca privada para financiar el proyecto. El Gobierno recibe apoyo del
	 con tecnología de lodos activados. Construcción de red de alcantarillado para Tornabé y Miami y conducción a la planta de tratamiento de aguas residuales del PLM, o implantación de soluciones individuales aceptables ambientalmente. Construcción de red interna de electrificación del proyecto y de red primaria para conectarlo a la red nacional. 		Gobierno Italiano para mejorar aspectos de comunicaciones, ordenamiento territorial y servicios básicos.
	 Construcción de sistema de drenaje pluvial (incluye canales cubiertos en grama y canales cubiertos en mampostería) para el PLM, incluyendo canal de drenaje a la laguna Quemada. Construcción y adquisiciones para sistema de recolección y disposición de desechos sólidos del PLM, Tornabé y Miami (11.7 ton/día): incluye 		

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS CLAVES
	 camión recolector de 15 mt³, 6 contenedores, y adecuación de 1 Ha cerca al relleno de la ciudad de Tela para servir como relleno sanitario. La calidad de agua en los sitios de monitoreo se mantiene o mejora. Cumplimiento con un programa de certificación ambiental internacionalmente reconocido. 		
ACTIVIDADES 1. Construcción de infraestructura básica del PLM.	 Contrato de constrcción por US\$14.0 millones. Contrato de supervisión de construcción, incluyendo supervisión del PGA: US\$980,000 	Informes UCP Informes unidad de Monitoreo del IHT	 El Gobierno mantiene la prioridad para el desarrollo del sector IHT tiene los cupos presupuestales necesarios para ejecutar el Programa según los planes acodados. La contratación, supervisión y ejecución de las obras marcha según los planes previstos.
	Subcomponente II.2. Fondo de Fomen	to al Turismo (FFT)	
PROPÓSITOS Fomento de la inversión de pequeñas y medianas empresas turísticas.	 Al menos 50 operaciones del FFT por un monto promedio de 40,000 dólares, a micro, pequeñas y medianas empresas durante la vida del proyecto. Al menos un 30% de estas operaciones se realizan en las zonas de Copán y Bahía de Tela. Las operaciones del FFT inducen una inversión de US\$1.0 millones adicionales realizada directamente por los micro, pequeños y mediano empresarios. 	 Informes UCP Informes unidad de Monitoreo del Programa. Informes del administrador del FFFT 	 Autoridades mantienen la voluntad política para continuar apoyando el desarrollo del sector. El atractivo y la imagen turística del país a nivel internacional continúan mejorando.
COMPONENTES Fondo de Fomento al Turismo diseñado y en operación.	 Adopción del manual operativo del FFT antes de terminar el primer año del proyecto. Fondo de Fomento a la inversión privada por micro, pequeños y medianos empresarios puesto en operación con los recursos del proyecto, según los diseños preparados en los estudios de la 	 Informes UCP Informes unidad de Monitoreo del IHT Informes del administrador del FFT 	 El Gobierno mantiene la prioridad para el desarrollo del sector Agentes privados muestran interés de continuar invirtiendo en el sector en las zonas beneficiadas por el Programa, particularmente en Bahía de Tela

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS CLAVES
	ENTS.		 y Copán. Los planes de promoción del sector incrementan la demanda de servicios de mico, pequeños y medianos empresarios del sector.
ACTIVIDADES 1. Licitación, contratación y supervisión de la entidad que administrará el FFT.	 Contrato de administración del FFT: US\$500,00 Montos asignados por el FFT: presupuesto asciende a US\$2.5 millones. 	Informes UCP Informes unidad de Monitoreo del Programa	 El Gobierno mantiene la prioridad para el desarrollo del sector IHT tiene los cupos presupuestales necesarios para ejecutar el Programa según los planes acodados. La contratación, supervisión y ejecución del FFT se realiza según los planes previstos. Los administradores del FFT realizan campañas efectivas de promoción y capacitación a los empresarios privados del sector.